



MARTES 23 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 163
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Ord. Excma. Cám. Lab., Sec. a/c Dra. Morello-Villa María, en autos: TORRES ALFREDO c/ QUEVIMAR SACIG y F - Ord. - Incap. N° 341238. El martillero Eugenio Olcese MP. 01-629, con dom. en L. de la Torre N° 154 V. María, subastará el 29/08/2016 a las 10 hs. en P.B. del Tribunal de Villa María sito en calle Gral. Paz 331, los siguientes bienes inmuebles en el estado visto y que se encuentran: I) Derechos y Acciones (equiv. a 1/3 partes), sobre fracción de terreno de campo ubic. en Dpto. Gral San Martín, Pnia. Chazón, en el lugar denom. Laguna de Bragado, desig. como LOTE UNO, el que a su vez es parte del lote SEIS (6), que mide: al N. 173mts. 655mms; al S. igual medida; al E. 575mts. 87cms. e igual medida en el cost. O., con una Sup. total de 10has.3405ms.2848cms.cdos.- Inscripto en el Reg. Gral. Prop. (prop.1/3) al D° 16700 - F° 18021 - T° 73 - Año 1985 a nombre de QUEVIMAR SACIG y F.- Estado: OCUPADO por Sr. Alberto Cattivelli como prop. de las restantes 2/3 partes del inmueble.- II) Lote de terreno ubic. en Tío Pujio, Pnia. Yucat, Dpto. Gral. San Martín, pte Lote 24, Legua 87 de forma irregular que partiendo del esq. NO. en dir. S.; 40mts.; desde este pto. hacia el E. 180mts.; desde aquí con dir. S. 106mts.; desde este pto hacia el E. 88mts; desde este pto. hacia el N. 146mts. y desde este pto. hacia el O. 268mts., con Sup. de 20.048ms. cdos.- Inscripto Reg. Gral. Prop. a la Matricula 215.906.- Estado: desocupado.- Condiciones: inmueble descrito pto. I) Base (\$ 8.099); pto. II) Base (\$ 26.771), dinero de contado, al mejor postor.- Incrém. Mínimo post.: \$ 5.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el (20%) del valor de su compra, con más el (4%), corresp. al Fdo. p/Prev. Viol. Fliar. (art.24 ley 9505), la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta o a los 30 días de realizada.- Se pone en conocimiento a los adquirentes de los inmuebles rurales a subastarse, que en caso de corresponder, previo a los trámites de inscripción ante el Reg.Gral.Prop. deberán efectuar la confección de los respectivos planos, siendo los trám. y gtos. a cargo del comprador, como así también el pago de gtos.

de transf.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°:1233-SerieA°del 16/9/2014). Gravámenes: Surgen Inf. Reg.Gral.Prop.- Títulos: Art. 575, 579, 580 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Informes: al Mart. de 17/19hs Tel. (0353) 156564771.-

5 días - N° 66084 - \$ 4605,70 - 29/08/2016 - BOE

EDICTO BOLETIN OFICIAL- Publicar tres días. Texto art 575 CPC y art. 574 CPC-E. O. EXCMA. CAMARA TRABAJO SALA PRIMERA SECRETARIA N° 1 en "VILLARREAL VERNICA ANALIA c/ PEREZ ADOLFO CEFERINO Y OTRO"- ORDINARIO- DESPIDO- EXP. N° 46996/37- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 25/08/16 11,30Hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora lugar y cond si aquel resulta inhábil en Sala Audiencias del Tribunal Bv. Illia N° 590 1er. Piso Inm. Edif. Ubic. Obispo Trejo s/n° Esq. Sarmiento Comuna de Bouwer Pcia. Cba, desig. Lote 1 Manz. 14; mide 12,35 fte. p/ 30mts fdo. c/sup 370,38m2. Insc. M° 444.205 Santa Maria (3103) nombre de Pérez Adolfo Ceferino. Ocup. Ocup. esposa y Flia. Mej.: jardín verja lad. Visto tres hab. c/placard, cocina com amplia c/mesada y dos bachas mueble coc., comedor c/hogar, galería c/asador, baño serv. Otro baño princ. Patio parte tierra salida calle Ob. Trejo, otra hab. Garaje a calle Sarmiento, pisos mosaico y granito frente rev. Ladrillo visto. Tít. art. 599 CPC. Grav. de autos. Base \$ 8.347 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 1.000. Compra comis. art. 586 CPC. Pas. 30 días abonara interés 2% mas Tasa Pasiva Prom. BCRA mens. (art 589 CPC) Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dr. Rodolfo Ferrera- Sec. Of. 18/08/16.-

3 días - N° 66203 - \$ 1243,50 - 25/08/2016 - BOE

REMATE . Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. de Rio Cuarto, Sec. N°4 en autos: "BONGIOVANNI, Lorena c/ PIUSSI, Osvaldo Rene -ejec" CPO DE EJECUCION DE HONO-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de herederos	Pag. 6
Citaciones.....	Pag. 9
Sentencias.....	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

RARIOS en autos: "PIUSSI CINTIA BELEN Y OTROS c/ PIUSSI OSVALDO RENE -JUICIO DE ALIMENTOS- CONTENCIOSO", EXPTE. 2246482, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 29/08/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates que posee el Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará el 100% de vehículo DOMINIO NQI-740, Marca FORD, Tipo PICK UP, Modelo RANGER 2 DC 4X2 XL SAFETY 2.2L D, AÑO 2014, Motor marca FORD N°QW2P EJ178147, CHASIS MARCA FORD N°8A FAR22JXEJ178147de titularidad de Osvaldo Rene Piussi. CONDICIONES: SIN BASE, Postura mínima: \$ 3.000, dinero de contado y abonar el 20% del monto, con más la comisión de la Martillero; y 4% Imp. Viol. Fliar. e IVA que corresponda. Deberá manifestar su condición ante AFIP. Saldo al aprobarse la subasta. COMPRA EN COMISION: deberá indicar en el acta de subasta el nombre y domicilio del comitente y dentro de los 5 días posteriores al de la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. POSESION: se hace saber que la entrega de la unidad se realizara una vez que, aprobada la subasta y abonado el saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador DEPOSITO:que conforme lo dispuesto por COM. "A" 5212 del 01/08/2011 y Ac Regl N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000. EXHIBICION: 25/8/2016 de 15 a 16 hs en calle Córdoba Nro. 1247 de Rio IV, Of 25/7/2016. Fdo: Dra. Alejandra M. Moreno (Secretario). El

presente se encuentra EXENTO de previo pago por tener CARÁCTER ALIMENTARIO.

3 días - N° 65379 - \$ 1285,62 - 29/08/2016 - BOE

O./Juzg. 1ª Inst y 13ª Nom., C. y C., Conc. y Soc. N° 1, de Córdoba, autos: "SORZINI WALTER HUGO - QUIEBRA INDIRECTA - (Expte. 2385013/36)", Mart. Portela, M.P.01-1233, c/ dom. 9 de Julio N° 162 E.P., Of. K-R, Gal. Gral Paz, rematará 26-08-2016, a las 10:30 hs. sede Juzgado de Paz, Villa Santa Rosa de R. Primero, calle Caseros N°1091- Dpto. R. Primero, bienes de titularidad del fallido, Sr. Sorzini Walter Hugo, a saber: SUBASTA DE AUTOMOTORES: 1)-Marca: FIAT; Modelo: SIENA ELX TD; Año: 2004; Dom. EOD-034.- 2)-Marca: CHEVROLET; Modelo: SILVERADO DLX T. DIESEL Año: 1999; Tipo: PICK UP Dom. CNB-429.- CONDICIONES: Sin Base.-Postura Mín. \$ 5.000 para el Dominio EOD-034 y \$ 1.000 para el Dominio CNB-429., al mejor postor, dinero efec. o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, c/ comisión banc. a cargo comprador.- Los Compradores abonarán acto subasta 100% importe total de la venta, c/más comisión ley martillero (10%) y el 4 % Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505) e IVA que correspondiere.- Posesión se efectivizará una vez realizada transferencia en el Registro pertinente y, en su caso, deberá coordinarse procedimiento de entrega de posesión del rodado con la comunicación de la "denuncia de venta" y la "no autorización de uso" hasta que tenga lugar la transferencia registral (art. 27 dec. ley 6582/58, ratif. por Ley N° 22.977).- Retiro del rodado en el término de 24 hs. de efectuada la inscripción registral a su nombre o, en su caso, de haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro, a su exclusivo cargo y bajo apercibimiento de asumir toda responsabilidad disvaliosa derivada de su actuar omisivo.- Trámites y gastos de inscripción a cargo del comprador.- Terceros art. 188 de la L.C.Q.- SUBASTA DE INMUEBLES: 1)-INSCRIPTO MATRICULA N° 1.099.387 (25-05): Terreno baldío ubic. en Villa Santa Rosa, Ped. mismo nombre, Dpto. R. PRIMERO, 25ms. 98cms. de E. a O., por 49ms. 360mm. de N. a S., con martillo a.f. en el extremo N.O que mide: 4ms. de E. a O. por 15ms. de N. a S. sup. total de un mil trescientos cuarenta y dos ms. cuatrocientos veinticuatro mil setecientos sesenta milímetros cuadrados. NRO DE CTA.: 2505-0261911/6.- NOM. CAT.: 25- 05- 41- 02- 02- 014-005.- Según D.G.R. y Catastro, desig.: Mz.55.- Ubicado en calle Luis R. Garcia S/N°, entre calle Vélez Sársfield y Belgrano, loc. Santa Rosa Río Primero.- Desocupado, sin medianera en su frente.- A una cuadra aprox. de la plaza principal, con servicios

de Agua corriente, luz eléctrica, sobre calle asfaltada.- 2)-INSCRIPTO MATRICULA N° 210.476 (25-05): Galpón, ubic. Villa Sta. Rosa de R. Primero, Pedanía Sta. Rosa, Dpto. R. PRIMERO, desig. Lote DOS manz. DIECISIETE, y mide: Partiendo del punto "C.2," hacia el Este, 53ms. 56cms. hasta el punto "A.1"; desde aquí hacia el Sud 15ms. hasta el punto "A.2"; desde este punto hacia el Oeste, 54ms. 91cms., hasta el punto "C.1," y desde aquí hacia el Norte, 15ms. 4cms. hasta el punto "C.1"; con sup. de 813ms. 42dms. cdos.. Según D.G.R. y Catastro Desig.: Mz.23 Lote 2.- NRO. DE CTA.: 2505-1723126/2.- NOM. CAT. 25- 05-41-02-02-017-018.- Ubicado calle Sarmiento S/N° entre calles Luis R. García y Bv. Moisés Quinteros, loc. Sta. Rosa Río Primero.- Frente tapiado c/ladrillo block y portón de chapa corredizo.- En su interior hay amplio galpón de 20 x 15mts. aprox., con una altura aprox. de 4,70mts., al fondo del inmueble hay una pieza de depósito.- Servicio Luz eléctrica y agua corriente. Ocupado por Sr. Sorzini, a los únicos fines de guardar automotores y maquinarias que se que subastan en esta quiebra.- CONDICIONES INMUEBLES: BASES: 1ª)- Matricula: MATRICULA N° 1.099.387: \$ 251.793.- 2ª)-MATRICULA N° 210.476: \$ 270.533 (fs.1243), POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000 - Luego de la base.- PAGO: al mejor postor, dinero efectivo o cheque cert. a nombre del Síndico Cra. María Elena Gobbi, con comisión bancaria a cargo del comprador.-- Se abonará en acto remate, el 20% del importe total de la venta en concepto de seña, c/más comisión Martillero (3%) en relación a Matrícula N° 210.476 (25-05) y (5%) en relación a Matrícula N° 1.099.387 (25-05), a percibir únicamente del comprador (art. 261, 2º párrafo, L.C.); y el 4 % Fondo de Prevención de Violencia Familiar.- SIN I.V.A.- Saldo dentro de los cinco días corridos de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C. de P.C. y C. Se hace saber a los interesados que el depósito por la compra efectuada en la presente subasta deberá realizarse en la cuenta Judicial abierta a tales efectos N° 922/35668309, CBU: 0200922751000035668392 a la orden de este Tribunal y para los presentes obrados.- En caso de que el monto de la venta supere la suma de \$ 30.000 deberá realizarse transferencia electrónica (Acuerdo Reglamentario Número Ochenta y Nueve, Serie "B", del 27/09/11).- El comprador deberá constituir domicilio en el radio legal de cincuenta cuerdas del Tribunal y denunciar CUIT o CUIL, en el acto de la subasta.- COMPRA EN COMISIÓN: deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, con la modalidad impuesta por el

Acuerdo Reglamentario N° 1233 – Serie "A" del 16/09/2014 (art. 23), dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquél deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas "supra", bajo los apercibimientos legales del caso, y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los cinco días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al autointitulado comisionista (art. 586 C.P.C. y C.).- EXHIBICIÓN: Calle Luis R. García N° 1.268, Santa Rosa de Río Primero, los días 24 y 25 de Agosto en el horario de 15 a 17hs.- INFORMES: Cel. 0351-155-94-22-22.- Of.: Córdoba, 18 de Agosto de 2.016.- Fdo : Dra. María Eugenia Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 65961 - \$ 10797,70 - 26/08/2016 - BOE

O/ Exma CAMARA APELACIONES CIV. COM. FLIA. – S. FCO: autos: EXPEDIENTE 1684107 – FAYA HILDA DEL VALLE C/ MUNICIPALIDAD DE DEVOTO – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS INTERPUESTO POR EL DR. GUILLERMO BIAZZI, Mart H AMADIO (01-1995) rematará 24/08/16; 10,00 hs en D Agodino 52: UNA FRACCION de terreno, formada por la esquina Sud-Oeste de la mzna n° CIENTO DOCE, de la que forman la parte N del pueblo, estación Devoto, Ped. J. CELMAN, Dpto. S Justo, Pcia de Cba, que mide 40 mts.20 cms. de E a O, frente S, por 26 mts.30 cms. de N a S, frente O, lo que hace una sup. total de 1.057 mts. 26 dms. Cdos., que linda; al S y O, con calles públicas; al N, terreno de su manzana, y al E, con más terreno de su mzna, propiedad de Sciolla.- Base BI \$ 11.009. Cond 20% precio comisión ley martillero y 4% Ley 9505 Fdo Violencia Fliar en acto remate, contado o cheque certificado, resto aprob subasta. Mejoras: fs. 105 de autos, Baldío. Rev e Inf Mart E Rios 1952 Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 01 de agosto de 2016.

5 días - N° 64233 - \$ 999,60 - 24/08/2016 - BOE

O. Juez 44ª Nom. Civ. y Com. en autos "ALBEA S.A. C/ HERVAES JUAN CARLOS – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 2716064/36)"; Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 24/08/16 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca FIAT, Modelo IDEA HLX 1.8 MPI 8V, c/ GNC, tipo Sedan 5 Puertas, Motor marca Fiat N° L30176372, chasis marca Fiat N° 9BD13581862010642, inscripto al Dominio: FNG 388 a nombre de Juan Carlos HERVAES.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto

subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9595 (4%) saldo a la aprobación de la subasta, Título art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 500. Si el precio supera \$ 30.000 el pago se realizará por transferencia electrónica.- Cuenta N° 922/76529706; CBU 0200922751000076529760. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Días 17,18,19, 22 y 23 de Agosto de 8 a 12:30 hs y de 15 a 19 hs, en Calle Humberto Primo N° 762, Concesionaria "CEFIM AUTOMOTORES S.A."- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522 - Dra. López Peña - Secretaria.- Of. Cba.08/08/16.-

2 días - N° 64545 - \$ 448,60 - 24/08/2016 - BOE

Edicto O. Juez CyC de 12° Nom de Cba. en autos: CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A. c/ CORDOBA AUTOMOVIL CLUB SOCIEDAD CIVIL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-EXPT. N°2364449/36, el Mart. Marcelo Obregón M.P. 01-1011, c/dlio. Av. Colon 126, 2°p., rematará el 30-08-2016, 10:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J de la Ciudad de Cba., sito en Arturo M. Bas Nro. 244 S.S. de esta ciudad, 4 inmuebles ubicados en localidad de Villa Parque Santa Ana-"Mi Valle Country Club" (Mi valle Golf), inscriptos a nombre del ddo. en Matrículas Nro. 721111(31-02); 721113(31-02); 721116(31-02); y 721118(31-02). Todos con 15mts. de fte. y 30 mts. de fdo., sup. de 450m2, a metros de la Ruta Provincial 5, servicios de luz y agua sin conectar; libres de ocupantes y/o cosas. CONDICIONES: subasta en forma progresiva. BASE \$21.802 c/lote, dinero de ctdo. al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 5% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. Post. mín. \$5.000. Compra en comisión: Art. 586 CPC y formulario según A.R. N°1233, serie A 16/09/2014. Exhibición e Informes: Al Mart. Cel. 3512777145/3515997785. Fdo: Dr. Riveros (Secretario). Of.03/08/2016.

5 días - N° 65083 - \$ 1202 - 30/08/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.N° 2 San Fco. AUTOS: Expte 2147981 - BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ VIGNOLO, JAVIER MARCOS Y OTROS - EJECUTIVO - CUERPO DE COPIAS A LOS FINES DE EJECUCION - CUERPO DE EJECUCIÓN, Mart. Fernando Panero, M.P.01-585, rematará el 25-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: LOTE DE TERRENO ubicado en Colonia San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. SAN JUSTO, desig, lote DOS, mide 100mts.en sus cost. N. y S.; 200mts.

en sus cost. E. y O., con sup. 2Has. linda al N. c/ Ruta Nac. 19; al E. c/ más terreno; al O. c/ más terreno y al S. c/ de Leonilda Barotto de Torassa. Dista 425mts. hacia el O. del esq. N.E.. Inscripto en MATRICULA N° 245.139 de propiedad del Sr. Gustavo VIGNOLO, y Javier VIGNOLO, D.N.I. 16.372.299 en la proporción de ½ indivisa para cada uno. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 2.242, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505, más I.V.A. si correspondiere. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. Postura Mínima \$500 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.- MEJORAS: Lote con oficinas y báscula para camiones, ubicada en Km. 136 de la Ruta nacional N° 19 (entre San Francisco y Devoto) ocupada por los titulares en calidad de propietarios, para mayores detalles ver oficio de constatación.. INFORMES Apoderado del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. Estudio Jurídico Marcelo Alejandro Saleme Murad, domicilio San Luis N° 168 P.A. T.E. 03564-420545 y/o al Martillero Fernando Panero. Domicilio Las Malvinas N° 1298 T.E. 03564-15661055. Oficina, 12 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Claudia Giletta Secretaria.

5 días - N° 65312 - \$ 3835,30 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 36° Civil y Comercial en autos "CONSTRUCTORA NICOLAS TOLEDO S.A. C/CORDOBA AUTOMOVIL CLUB - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPT. N° 2400723/36, el Mart. Almada Augusto M.P. 01-1357, domiciliado en Roma 640 Dpto 3, Córdoba, rematará el 24 de Agosto de 2016 a las 10:00 hs., en Sala de Remates del TSJ - Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en Matrícula N° 5900(11) que se designa como LOTE DE TERRENO, Ubicado: en Calle San Martin N° 1418 de la Ciudad de Córdoba, Superficie: 140 mts2; a nombre de CORDOBA AUTOMOVIL CLUB; ocupada según constatación obrante en Autos como Sede Social de la demandada. Condiciones: BASE: \$ 284.872.- ; Postura Mínima \$ 10.000.-, Dinero de Contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta del precio, con más la comisión al Martillero; Saldo al aprobarse la

subasta, Para el caso de aprobarse la subasta pasados treinta (30) días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador si la demora no le fuere imputable se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más 2% mensual, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 589 del C.P.C.C. Títulos: Art 599 C.P.C., se hace saber que el comprador abonar además, una tasa equivalente al (4%) del precio de su compra, para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto en art. 24 y 25 de la ley N° 9505, bajo el apercibimiento contenido en el Art. 26 del mismo cuerpo. En caso que la compra se efectue en comisión, el comprador deberá manifestar para quien compra individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.), debiendo cumplimentarse previamente en su caso lo dispuesto por el TSJ AC R 1233 serie A-23 de fecha 16/09/2014. Informes Martillero: 0351-155606060 0351-4518732 de 9:00 hs a 20:00 hs, Fdo Dr. ABELLANEDA ROMAN ANDRES Juez - INAUDI de FONTANA, María Soledad Secretaria. Córdoba 17 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65463 - \$ 3326,50 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C.C. de Río III, en "GOMEZ. José Luis c/ SOTO, Daniel Oscar - Ejecución Prendaria" - EJECUTIVO, Expte. N° 2248841", Mart. MAYÓN 01-549 - Garibaldi 436 - Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñaloza 1379 el 25/08/2016 las 10:00. VEHÍCULO Marca Renault, Tipo Tractor de Carretera, modelo Midlum 300 DXI, Motor marca Renault Nro. 10618570, Chasis marca Renault Nro. 9U444GHA09MK00361, DOMINIO: HMV453 de titularidad del demandado Daniel Oscar Soto, D.N.I. 16.655.109.- BASE \$234.269 (art. 31 in fine Dec. ley 15.348/46),- contado en efectivo o cheque certificado y al mej. Post., 20% como seña, más la comisión de ley al martillero 10% y el resto al aprobarse la subasta, con más el 4% arts. 24 y 25 de la ley 9505. Post. Mín. (\$3.000.-) Saldo 30 días (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago. Compra en comisión 586 del C.P.C.C. (A.R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 23).. Hágase saber al adquirente que la entrega del vehículo se realizará aprobada la subasta y diligenciados los oficios de inscripción. El comprador se conformará con los títulos que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). Los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judi-

cial 30845701 (CBU 0200374851000030845710) mediante transferencia electrónica A R N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 - punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina). Los trámites de inscripción y las comunicaciones a los organismos Tributarios A R N° 124, Serie "B" de fecha 07/10/2014.- Informes al Mart: Cel 0353-154819167.VER Av. Savio 1843 - Río III de 14/16hs.- Fdo. Dra. VIVIANA MOYA. Río III.- 12 de Agosto de 2.016.-

3 días - N° 65573 - \$ 1126,23 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCAL - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ MORRISON ROLANDO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 53387", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 24/08/2016 a las 10:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, LOTE 35 DE LA MANZANA 64, Sup. 1284,80MTS2. Ubicado en calle Río Yuspe S/N, Parque Siquiman, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. MORRISON Rolando Tomas, al MATRICULA: 1.384.784. BASE: (\$ 4.490,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad al art. N°5 del A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie "A" 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30882405, CBU 0200349651000030882456- No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 23/08/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4648758, 0351-153369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 17 de Agosto de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 65731 - \$ 3163,90 - 24/08/2016 - BOE

EDICTO: O/ Sr. Juez 17° Nom. Civil Y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE CO-

LÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140366/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 24/08/16, 11hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 4°, COCHERA N° 23, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,88 ms2, Porc. 0,2446%, Mat. 146.040 (11) PH 242, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.294, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/74663905-CBU 0200922751000074663956, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Días 22 y 23/08 de 08hs a 13hs.- Info. Martillero, tel. 4656996-351-581534-3541-581534.-Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba.17/08/16-

3 días - N° 65801 - \$ 786,75 - 24/08/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17° Nom. Civil y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A.- PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140357/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 24/08/16, 11:30hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6°, COCHERA N° 29, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 314, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/81553103-CBU 0200922751000081553138, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- ESTADO: Desocupada.-REVISAR: 22 y 23/08 de 08hs a 13hs.- Info. Mart., tel. 4656996-351-581534-

3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana-Secretaria.- Of. Cba. 17-08-16.-

3 días - N° 65802 - \$ 777,78 - 24/08/2016 - BOE

O/ Sr. Juez 17° Nom. Civil y Com. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES"- 2140356/36, Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, dom. Arturo M. Bas 54 P.B. Of 7, rematará 25/08/16, 12hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, sig. Inm. COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6°, COCHERA N° 31, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 11,81 ms2, Porc. 0,2432%, Mat. 146.040 (11) PH 316, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$63.121, Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. abona acto subasta 20% concepto seña, mas (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. N°922/74663808-CBU 0200922751000074663888, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-Revisar: 23 y 24/08 de 08hs a 13hs.- Info. Mart., tel. 4656996-351-581534-3541-581534.- Fdo. Dra.: Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 17-08-16.-

3 días - N° 65803 - \$ 776,40 - 25/08/2016 - BOE

Ord Juzg 1° Inst 1° Nom C C Fam, Sec N° 1, Expte 2110400 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA CONCURSO ESPECIAL EN AUTOS: AGROSERVICIOS LASPIUR SRL - QUIEBRA INDIRECTA, mart H AMADIO (01-1995) rematará 23/08/16, 10,00 hs, en D Agodino 52, S. Fco: UN EQUIPO DE PLANTA ALIMENTO BALANCEADO MOD DAB 3000, BALANZA, MOLINO, MEZCLADORA, TABLERO ELECTRICO P/ COMANDO MOTORES, MARCA BERANDEBI, en el estado visto que se encuentra. Con base Pesos Ochenta Mil (\$80.000), dinero de contado, mejor postor. Post min. \$ 3.000. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 16 de agosto de 2016.

3 días - N° 65889 - \$ 832,38 - 23/08/2016 - BOE

O. El Sr Juez del Juzgado de 1° Instancia y 48° Nominación de la Ciudad de Córdoba Secreta-

ria a cargo de la Dra Maria Josefina Matus de Libedinsky autos "ROISMAN MARIO RUBEN C/ LUNA PABLO CRISTIAN .EJECUTIVO EXP N° 2621495/36", el Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S -Cba. Subastara día 24/8/2016 a las 09:00 hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio HYD 880, Motor Marca Peugeot N° 10DXDR0043287, Chasis Marca Peugeot N° 8AD2MWJYU9G066135 .Propiedad del Sr LUNA PABLO CRISTIAN DNI N° 30.845.347. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.- SIN BASE, y al mejor postor. el comprador deberá abonar en el acto de la subasta como seña el 20% del importe de la compra , con más Comisión Martillero. Podrá hacerlo en dinero de contado si la seña fuera inferior a \$30000, o cheque certificado si fuera superior se deberá depositar en la cuenta a la vista para uso judicial Nro. 47297308. Saldo de precio al aprobarse la subasta el que de superar los \$30.000 deberá abonarse solo mediante transferencia electrónica. Postura mínima \$ 1000. Admitiéndose compra en comisión (art. 586 CPC). Hágase saber al adquirente en subasta que deberá efectuar y acreditar el pago del aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (art24 Ley 9505), bajo apercibimiento de ley. Titulo: Art 586 CPC. .Inf Mart 153273582. Revisar: en calle Maestro Vidal 475, de 14 a 16 hs. los días 22y 23/08/16, Ciudad de Córdoba, 17 de agosto de 2016.- Fdo: Maria Josefina Matus Secretaria

3 días - N° 65918 - \$ 1455,90 - 24/08/2016 - BOE

O./Juez 02º CC autos "SANCHEZ Martina c/ RIVERO Gustavo Javier - Ejecutivo por cobro de cheques, pesos o pagares – Expte. 2311150/36", Martillero Miguel Angel Real M.P. 1-783, domicilio Duarte Quiros Nro. 651 – 6º Piso- Oficina "F", rematará el 25/08/2016 a las 12:00hs. Sala de Remates (Arturo M Bas 244 – S.S.) Derechos y acciones equivalentes a (1/6) de la nuda propiedad sobre inmueble de calle Alvear 382 Barrio El Dominador, de la ciudad de La Falda, Sup. terreno 1043ms. 56 dcms2. inscripto en Matricula: 343.410 (23-02) de propiedad del demandado Sr. Rivero Gustavo Javier. Condiciones: Dinero en Efectivo, mejor postor, acto de subasta abona 20% de compra, con más comisión ley martillero más IVA, saldo a la aprobación. Comprador abona el 4% del art. 24 ley 9505. Comprador en comisión art 586 del CPC. Base \$33.020 Postura Mínima \$1000. Mejoras Inmueble: Comedor, Cocina, 3 dormitorios con placard, Baño, Lavadero cubierto, Cochera cubierta, patio, deposito independiente. Ocupación Inmueble: Por Con-dominio y su flia.. Informes al martillero cel. 0351-155-

193410 Fdo. Dra. Dra. CHECCI Maria Verónica Secr. Oficina 19/08/16.-

3 días - N° 66125 - \$ 1032 - 25/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 15º C. y C. Autos "FABREGAS, Marcelo Jorge y otro c/ DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. y otro-P.V.E.-ALQUILERES" EXPTE 2570046/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 25/08/2016 a las 11 hs. en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta Ciudad, Inmueble Matrícula 301369/28 (11) a nombre Sr. FELENDLER MELCHIONNA, Matías, D.N.I. 32.926.493 (100 %) LOCAL COMERCIAL ubic. en calle San Martín 263 y Santa Rosa 31. Dpto Capital, Edificio Florencia II. local comercial "7", (venta de productos de belleza), de material y techos de loza, mide aprox. 5 x 6m, piso de material, alfombrado, baño con agua fría, revocado y pintado. El estado es muy bueno y cuenta con agua, cloaca y luz eléctrica.; ocupado por la Sra. Soledad Guerreiro en calidad de préstamo por parte del demandado. BASE: \$231.121. Condiciones.: dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% de su compra, con más la com. ley del martillero y el 4% ley 9505, el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post. Min: \$ 10.000. Compra en Com. Art 586 del C.P.C. Grav. los de autos. Títulos: art.599 CPC. Exhibición: 24/08 de 15 a 16 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 19 / 08/2016. FDO: SILVINA B. SAINI SECRETARIA.

4 días - N° 66158 - \$ 2402,96 - 25/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO:Se hace saber que en los autos caratulados NIEVAS, NORMA ELVIRA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2847215/36), que se tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C. aceptó el cargo de Síndico el Cr. Juan Fernández, quien fija domicilio en Calderón de la Barca 43, Bº Alta Córdoba. Horario de atención: lunes a viernes de 15 a 21hs –Tel. 445-0872.- Fdo: Oscar Lucas Dracich, Prosecretario Letrado. Of.: 16.08.16.

5 días - N° 65469 - \$ 766,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CENTRO NEUMATICO S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (N°2734795/36), por Sentencia N°

254 del 10/08/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "CENTRO NEUMATICO S.A." - CUIT N° 30-71022434-6, con sede social en Av. San Martín 1389, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Intímase a la fallida y a sus administradores Sres. Fernando Antonio Albert (D.N.I. 13.369.955) y Norberto Lorenzo Marsico (D.N.I. 4.551.470) para que, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 17/10/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. José Manuel Melero, Ayacucho N° 449 dpto. 1º "A", Cba.); Informe Individual: 14/12/16; Resolución art. 36 L.C.Q.: 15/03/17; Informe General: 17/04/17. Of. 18/08/16.

5 días - N° 65948 - \$ 2985,70 - 25/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 7ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "CERATTI NATALIA ANAHÍ – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2780633), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Natalia Anahí Ceratti, DNI n.º 29.238.244, con domicilio real en calle Dr. Carrillo n.º 75, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en calle Buenos Aires 208, 4º piso, escritorio "A" de Río Cuarto. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el 23 de septiembre del corriente año (23/09/2016). Designar audiencia informativa para el 5 de julio de 2017 a las 10 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdr. Eduardo Alfredo Betorz, Matrícula 10-02532-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, ... de agosto de 2016. Dra. Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 65205 - \$ 1801,30 - 23/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1A INST. C.C. FAM. 7A – SEC. 13, de Río Cuarto, sito en calle 25 de Mayo

N° 96 – 6to piso, Dr. Santiago Buitrago, hace saber que por Sentencia Número: 76 de fecha 07/07/2016, en los autos caratulados: “Expte. 2744758 – AGRO IMPERIO S.A. – CONCURSO PREVENTIVO”, tramitados por la Secretaria 13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, se ha resuelto: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de “AGRO IMPERIO S.A.”, inscrita en el Registro Público, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo MATRICULA N° 7709-A – FOLIO 1-9 – AÑO 2008, CUIT ° 30-71024591-2, con domicilio en San Juan 496, y con domicilio procesal constituido en calle Cabrera 588, ambos de esta ciudad de Río Cuarto. XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, para el día 29 de Setiembre del 2016 (29/09/2016). SINDICO: Contadora Vanesa Huber (Mat. 10-12123-0). Domicilio: Lavalle N° 984 – Río Cuarto, Córdoba. Oficina: 12 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 65465 - \$ 940,95 - 25/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA.-El Señor Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marcos Jesús PERGOMET, en los autos caratulados “PERGOMET, MARCOS JESUS- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N°2850836), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-LA CARLOTA, 16/08/2016.Fdo. LABAT, Juan José- JUEZ PAT- Carlos Enrique NOLTER-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 66380 - \$ 198,62 - 23/08/2016 - BOE

El Señor juez de 1° Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOBARES MARGARITA DEL CARMEN o TOBARES MARGARITA DEL C. en los autos caratulados “Tobares Margarita del Carmen o Tobares Margarita del C. Expte. 2825422/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de junio de 2016. Manuel Esteban Rodríguez Juárez. Juez. Mariana Ester Molina de Mur.Secretaria.

1 día - N° 65446 - \$ 82,85 - 23/08/2016 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bruera, Eduardo Benito-Juez y Miro, María Margarita-Secretaria.

1 día - N° 65933 - \$ 94,10 - 23/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 7ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 13, en los autos caratulados: “ISAURO MERCAU -Declaratoria de Herederos”- Expte: N°2448925 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ISIDORO MERCAU, DNI N° 6.589.757, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Santiago Buitrago. Of.07/03/2016.-

1 día - N° 66027 - \$ 198,26 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA SRA. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 6º Nom., Sec. N° 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALVAREZ, Sonia Noemi, DNI n° 17.763.999, en autos caratulados: “ALVAREZ, Sonia Noemi – Dec. De herederos”, Expte. N° 2857971 para que en el término de 30 días a partir de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.10/8/2016. Fdo.Dra. CARla Mana

1 día - N° 65360 - \$ 64,45 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia de 6º Nom. Sec.nº12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Bailon SOSA, DNI n° 6.658.563 en autos: “SOSA, Luis Bailon -declaratoria de herederos”, expte. n° 2787755 para que en el termino de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Of.11/8/0216

1 día - N° 65361 - \$ 58,47 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ.Com y 15º Nom.- Sec. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Sres. ARREGUIZ O ARREGUI, JUAN CRISTOBAL-FARIAS, LIDIA VIRGINIA, en los autos caratulados: “ARREGUIZ O ARREGUI, Juan Cristobal – FARIAS, Lidia Virginia – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 02729268/36”, para que dentro de los 30 días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13 de Junio del 2016.-

Fdo.: Dra. SAINI DE BELTRÁN, Silvina Beatriz (Secretaria Juzgado de 1ra Inst).-

1 día - N° 65619 - \$ 105,39 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 6º nom en lo Civ. y Com. Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGUILERA ISABEL DNI 6.227.325 en autos caratulados:2654765-AGUILERA, Isabel -declaratoria de herederos” para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo:Dr. Santiago Buitrago (juez), Dra. Carla Mana (Secretaria)Of.28/06/2016

1 día - N° 65363 - \$ 79,40 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 6ta Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados “GIOSUE NELIDA ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2719140” Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante Nérida Rosa Giosue DNI N° 04.629.330, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 28/07/2016.- Fdo. Mariana Martínez de Alonso Juez. María Gabriela Aramburu Secretaria.-

1 día - N° 65475 - \$ 78,94 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto. Dr. Rolando Oscar Guadagna, en autos caratulados “PELEGRINO ANGELINA TESTAMENTARIO Expte N° 2755999” Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ANGELINA PELEGRINO DNI N°0.939.265 para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 01/08/2016.-Fdo. Rolando Oscar Guadagna Juez. Lopez Selene Carolina Ivana Secretaria.-

1 día - N° 65477 - \$ 94,81 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. ,en los autos DEAMBROGIO CLARA MATILDE -DECL. DE HERED.- (Exp.2421537), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de CLARA MATILDE DEAMBROGIO –L.C. 4.415.226 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto,28

de Julio de 2016.. Fdo.Dr Guadagna Rolando – Juez, Dr Pedernera Sec

1 día - N° 65482 - \$ 72,73 - 23/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 1era Nom Civil y Com. Secr 2 de la ciudad de Río IV, Dr. Jose Peralta, en autos TORRES EVA ROSA–Declaratoria de Herederos Expte 2514807, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de TORRES EVA ROSA, DNI 10.252.207 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial. José Peralta. Juez. LUQUE VIDELA. Secretaria

1 día - N° 65670 - \$ 68,36 - 23/08/2016 - BOE

EXPTE.: 2819564 - D´ANDREA MARIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JESUS MARIA. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Secretaria única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA JOSEFINA D´ANDREA, DNI: 11334292, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 09/08/2016. Cecilia María FERRERO, Juez - María Andrea SCARAFIA de CHALUB, Secretaria.

1 día - N° 65945 - \$ 89,98 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 46 Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARRUY, Pedro Enrique en autos caratulados LARRUY, Pedro Enrique- Declaratoria de Herederos- EXPTE. N° 2861638/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/07/2016. Juez Olariaga De Masuelli, María Elena- Sec.: Arevalo, Jorge Alfredo.

1 día - N° 65955 - \$ 62,84 - 23/08/2016 - BOE

El señor Juez en lo C., C., C. y Flia. 1ra. Instancia, 2da. Nominación, Sec. N° 3 de la Ciudad de Bell Ville, en autos “Gilardoni, Nelli Rosa – Declaratoria de Herederos” – Expte. N° 2821946, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nelli Rosa Gilardoni, DNI 7556634, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz. Juez de 1ra Instancia.

NIEVA, Ana Laura. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 16/08/2016.

1 día - N° 65973 - \$ 98,95 - 23/08/2016 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y 09ª NOMINACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA - SECRETARIA A CARGO DEL DR. HORACIO ARMANDO FOURNIER, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON GUILLERMO BRON O BROWN Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS “BRON O BROWN GUILLERMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPEDIENTE N° 2.831.206/36)”BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.-PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. CÓRDOBA, 19 DE AGOSTO DE 2016.

5 días - N° 66085 - \$ 906,70 - 29/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª. Inst. y 7ª. Nom. en lo Civ., Com. y Flia. de Río Cuarto, en autos caratulados: “GARELLO, Nelio Omar -Declaratoria de Herederos-”, Expte. N° 2739529, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Nelio Omar GARELLO, D.N.I. 6.563.992, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Santiago Buitrago -Juez-, Ivana I. Colazo -Secretaria-. Río Cuarto, Agosto de 2016.-

1 día - N° 66182 - \$ 160,40 - 23/08/2016 - BOE

La Jueza Civ. Com. y Flia. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Tercero Dra. Mariana Pavón, Sec. 4, en autos caratulados GUILLEN y/o GUILLÉN, Alberto Oscar Declaratoria de Herederos Expte 2805466 CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ALBERTO OSCAR GUILLEN y/o GUILLÉN DNI 6571246, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 2/8/2016. Fdo. Dra. Mariana Pavón Juez, Dra. Hilda Ludueña Secretaria

1 día - N° 66196 - \$ 187,46 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 5ª Nom. Sec. 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante RAMON MARCELO ROBLEDO, DNI 6.622.706, en autos ROBLEDO RAMON MARCELO-TESTAMENTARIO Expte. 2848610, para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. FRAIRE

de BARBERO, Rita Viviana. Juez. CUESTA, Gabriela. Secretaria.

1 día - N° 66200 - \$ 153,50 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. C. y C. de Cba, de 38ª Nom. cita y emplaza a herederos, acreedores y aquellos que se crean con derecho a la sucesión de: CARABAJAL, MARIA PURA (DNI N° F 7.142.952), para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados “CARABAJAL, María Pura - Declaratoria de herederos (Exp. N° 2815137-36). Fdo. Dra. ELBERSCI, MARIA DEL PILAR, JUEZ. Dr. GOMEZ ARTURO, Secretario

1 día - N° 66269 - \$ 160,10 - 23/08/2016 - BOE

GROSPIETRO EL SO JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- N° 2851688. El J. 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Com. Sec. 6, de la ciudad de San Fco. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elso José Grospietro, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: “Grospietro Elso José. – Declaratoria de Herederos- N° 2851688”, bajo los apercibimientos de ley. San Fco. Agosto de 2016. Dra. María Graciela Bussano de Ravera.-

1 día - N° 63423 - \$ 49,50 - 23/08/2016 - BOE

El señor Juez de Prim Inst en lo Civ y Com de Cuarenta y cinco (45º) Nom de esta cudad de Cba, en autos: “VIRGILIO, Nelson Javier- Declar. de Herederos- EXPTE. 2850064/36”, cita y emplaza por veinte días a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante a estar a derecho, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo.Garzón Molina,Rafael(Juez); Murillo,María Eugenia(Secr).- Cba, Agosto 2016.

5 días - N° 64326 - \$ 265,90 - 23/08/2016 - BOE

La Juez 1ra. Inst. Y 34ª Nom. CC Sec Pala de Menéndez cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr Ramos José Sebastián, en autos “Ramos José Sebastián – Declaratoria de Herederos – Expte N° 2873918/36” para que dentro de los treinta días (art 2340CC) siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art152 CPC modif Ley 9135). Córdoba, 22 de Julio de 2016. Fdo. Dra. Carrasco Valeria A. Juez Pala de Menéndez – Secretaria.

5 días - N° 64833 - \$ 475,20 - 23/08/2016 - BOE

El Juez de 1a. Ins. y 10a. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba Dr. Rafael Garzon Molina,

Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Murillo en los autos caratulados "PECCHIO O PECCHIO DE VITTORE, TRINIDAD AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2848897 / 36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho la sucesión de Trinidad Amelia PECCHIO o Trinidad Amelia PECCHIO de VITTORE para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 65007 - \$ 424,60 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 11° Nominación de esta ciudad de Córdoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de CAMILLO Ardolino y BRAVI Rosa Elena, en autos: CAMILLO, Ardolino- BRAVI, Rosa Elena- Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 2708879/36, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días desde la última publicación bajo apercibimiento de ley. Dra MIRO, María Margarita. - SECRETARIA.-

5 días - N° 65107 - \$ 356,75 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ.,Com.,de Conc. y Flia. Sec. N° 2 (Dra. SCARAFIA de CHALUB) de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOTIS, Alfredo Octaviano, en autos: TOTIS, Alfredo Octaviano - DEC. DE HERED. Expte. 2717536, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes a la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María 05/07/2016. JUEZ: FERRERO, María Cecilia; SEC.: BONALDI, Hugo Luis Valentin.-

5 días - N° 65173 - \$ 391,25 - 25/08/2016 - BOE

ARROYITO - El juez de 1º insCCCFIMyF de Arroyito Dr. Alberto Largui, en autos LUDUEÑA, Ilda Florentina - Declaratoria de Herederos Expte. 2757345, cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ILDA FLORENTINA LUDUEÑA para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Fdo. ABRIOLA, Marta Ines Secretario Juzgado 1º Instancia, Arroyito, 02 de Agosto de 2016

1 día - N° 65219 - \$ 57,09 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez C.C. de 1º Inst. y 8 Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos "CORTEZ AN-

TONIO -Declaratoria de Herederos-(Expte. N° 2605650/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO CORTEZ, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 07/10/2015.- Fdo.: RUBIOLLO, FERNANDO EDUARDO Juez - SINGER BERROTARAN, MARÍA ADELINA - Sec.-

5 días - N° 65237 - \$ 334,90 - 24/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Señora Jueza de 1º Instancia y 6º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANGEL ROBERTO BARROZO L.C. 2.964.201 y OLGA LOSINO .L.C. 7.758.459 en autos caratulados "BARROZO, ANGEL ROBERTO Y LOSINO, OLGA - D. H.," (Expte. N° 1910497) para que en el término de veinte (20) días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 02 de diciembre de 2014. Fdo. Mariana Martínez de Alonso - Jueza.- María Gabriela Aramburu - Secretaria

1 día - N° 65581 - \$ 101,25 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Señora Jueza de 1º Instancia y 5º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MIRTA LIDIA CUELLO .D.N.I. 6.173.717 en autos caratulados "CUELLO, MIRTA LIDIA - D. H.," (Expte. N° 2707088) para que en el término de treinta (30) días art. 2340 C.C.C. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de mayo de 2016. Fdo. Rita V. Fraire de Barbero - Jueza.- Carina Cecilia Sangroniz - Secretaria

1 día - N° 65585 - \$ 76,64 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C. y C. de Bell Ville, Sec. n° 1, en "OSELLAME, Delma Elisa - Declaratoria de Herederos," expte. 2784133, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 65628 - \$ 49,50 - 23/08/2016 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civil y Comercial 3º Nom. Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría n° 6, en Expte. 2829015 "KANIEFSKY JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia o bienes del

causante, Sr. Julio Kaniefsky DNI N° 6.797.233 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 9 de Agosto de 2016. Fdo.: Rolando Oscar GUADAGNA: JUEZ. Ana Marion BAIGORRIA: SECRETARIA.

1 día - N° 65688 - \$ 86,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA AUDELINA CARRANZA en autos caratulados CARRANZA, NELIDA AUDELINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2873830/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela Emilce

5 días - N° 65763 - \$ 330,30 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO DEL VALLE ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR JOSE ALBERTO DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2879225/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 65792 - \$ 347,55 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "BRUNO, JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2795136," cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don JOSÉ BRUNO, por el término de un día, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 01 de Agosto de 2016.- Fdo: Dra. Silvia Elena Rodríguez - JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan -SECRETARIA

1 día - N° 65813 - \$ 57,32 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "MONTIVERO, IGNACIO RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2795132," cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don IGNACIO RAÚL MONTIVERO, por el término de un día, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 01 de Agosto de 2016.- Fdo: Dra. Sil-

via Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan –SECRETARIA.-

1 día - N° 65815 - \$ 63,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BONIFACIO RACCA. En autos caratulados: RACCA, BONIFACIO-Declaratoria de Herederos- Exp N°2866701/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 DE JUNIO DE 2016-Prosecretaría: Reyven Numa Alejandra. Juez: Mayda Alberto Julio

1 día - N° 65818 - \$ 66,29 - 23/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia –Sec 3 –Carlos Paz (Ex Sec 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Cesario Arturo Arias en autos caratulados: ARIAS CESARIO ARTURO-Declaratoria de Herederos Exp N° 2455106 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 28/07/2016-Secretario :Mario G. Boscatto – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 65819 - \$ 67,44 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Néstor Domingo CELIZ y Mary Estela Juana BONETTO, para que dentro de los TREINTA días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en el expediente "CELIZ, Néstor Domingo – BONETTO, Mary Estela Juana – Declaratoria de Herederos" N° 2875973/36, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dr. Federico Alejandro OSSOLA: Juez – Dra. Marcela E.M. PRINI de MOLLECKER: Prosecretaría.

1 día - N° 65820 - \$ 95,27 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sudano Juan Carlos en Autos caratulados "SUDANO Juan Carlos – Declaratoria de Herederos" Exp. te. Número 2799458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días corridos después de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar parti-

cipación, bajo apercibimiento de Ley. Cba. 4 de Agosto de 2016. Fdo. Laferriere Guillermo Cesar – Juez – Maina Nicolás - Secretario.

1 día - N° 65822 - \$ 75,95 - 23/08/2016 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 3º Nom., Secretaría nro. 6 a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "Expte. n° 2828952 - DABOVE, EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don EDGARDO DABOVE DNI N° 6.829.291, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 23 AGOSTO de 2016.

1 día - N° 65828 - \$ 78,94 - 23/08/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1a Inst y 6ta Nom. Civ. y Com. Secr 11 en los autos OLMOS, LIDIA OLGA - DECL. DE HERED. (Expte. 2853567), emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lidia Olga Olmos, DNI 2.464.032 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 10 de Agosto de 2016.- Fdo.: Dra. Carla Victoria Mana: Secretaria.-

1 día - N° 65853 - \$ 68,13 - 23/08/2016 - BOE

RIO TERCERO. El sr. Juez de 1ºInst. y 3ºNom. Civil, Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante PEDRO ADOLFO LLANES o LLANE, DNI M 6609056, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en autos "LLANES o LLANE PEDRO ADOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2833264, bajo apercibimiento de ley. Of. agosto de 2016. Dr. Juan Carlos Vilches, secretario.

1 día - N° 65854 - \$ 59,16 - 23/08/2016 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaría N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Emilio José LISTA y María Angélica BRIZUELA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "LISTA, EMILIO JOSÉ Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2834555. Fdo. JUAN CARLOS LIGORRIA, JUEZ. MARÍA ALE-

JANDRA LARGHI DE VILAR, SECRETARIA. Villa Dolores, Cba., 16 de agosto de 2016.-

1 día - N° 65915 - \$ 95,04 - 23/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. Dra. Tagle, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Isidro ZABALA o Manuel Isidro ZAVALA o Manuel I. ZABALA y de la Sra. Estela Del Valle ORTIZ en los autos caratulados "ZABALA- ORTIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.: 2672329/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de agosto de 2016. Secretaría a cargo de la Dra. Bruno de Favot.

5 días - N° 65901 - \$ 1012,90 - 25/08/2016 - BOE

La Juez Civil, Com. y Flia. Hca. Rco. (Córdoba), Dra. NORA LESCANO, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. ANDRADE ALICIA ANA, D.N.I. 10.367.198, en autos "ANDRADE Alicia Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2786456, para que en el termino de treinta días a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca. Rco., 12-08-16.- Fdo. Dra. Nora G. LESCANO (JUEZ).

1 día - N° 65939 - \$ 72,50 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VISCONTI Rosa María en autos caratulados "DE PASQUAL, Vicente Antonio - VISCONTI, Rosa María – Declaratoria de Herederos" Expdte. 1911365/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Julio de 2016. Fdo. Lucero, Héctor Enrique, Juez - Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario

5 días - N° 66020 - \$ 1088,50 - 26/08/2016 - BOE

CITACIONES

El Juez de Competencia Múltiple de Arroyito en los autos caratulados "GONZALEZ, INES AURORA C/ GONZALEZ, MARIA RAMON - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" EXPEDIENTE N° 2569635, y "GONZALEZ, INES AURORA – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" - EXPTE. N° 2563141, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 29/07/2016.- Advirtiendo el proveyente el estado de la presente cau-

sa, de la cual surge que no se ha citado de comparendo al demandado, revócase por contrario imperio el proveído de fecha 15/12/15. Atento a lo manifestado por la compareciente y lo dispuesto por el art. 152 del CPC, cítese y emplácese a los herederos del Sr. MARÍA RAMÓN GONZÁLEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y en los autos "GONZALEZ INES AURORA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. N° 2568141", bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos" Firmado: Dr. Alberto Luis LARGHI, Juez; Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretaria Letrada. Se deja constancia de que la presente causa se encuentra eximida del pago de tasas atento lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 8465.- Firmado: Dra. Marta Inés ABRIOLA, Secretario Juzgado 1^º Instancia.

5 días - N° 65407 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Tribunal de la Sala Primera de la Excm. Cámara del Trabajo de Córdoba (Bv. ILLIA N° 590 lo Piso), Secretaria dos, CITA Y EMPLAZA a los herederos del demandado Miguel Ángel Arias D.N.I. 16.812.400, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOTOS EDGARDO JUAN C/ARIAS MIGUEL ÁNGEL - ORDINARIO - DESPIDO EXPTE. N° 190050/37", bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 15/09/2015.- FDO: DRA. MARÍA E. TIRABOSCHI DE D'ISEP (SECRETARIA).

5 días - N° 65509 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 42^º Nominación de la ciudad de Córdoba en autos: " 2157671/36- RAMÍREZ, Julio Roque - OLIVA, Silvia Haydee - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS -, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Silvia Haydee Oliva a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sueldo, Juan Manuel - Juez De 1ra. Instancia; Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 65557 - s/c - 24/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2287832/36 - DOMÍNGUEZ, María Inés y otro c/ VIOTTI, Julián María y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1a INSTANCIA DE 17a NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- El Señor Juez de 1a inst. en lo Civil y Comercial de 17a nominación de esta ciudad, ha dictado por decreto de fecha 22/6/2015, la siguiente resolución: - Atento

a lo manifestado a lo dispuesto por el art 97 del C.P.C.y C, suspéndase el trámite del proceso en curso por el fallecimiento del Sr. Julián María VIOTTI.-Atento que no se ha iniciado Declaratoria de Herederos del mencionado, conforme se acredita con lo certificado precedentemente, y a tenor de lo dispuesto en la normativa mencionada cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Julián María VIOTTI para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por cinco veces conforme a lo dispuesto por el art. 165, 2o párraf. Del C.P.C-Fdo.: Verónica Carla Beltramone (Juez). Silvia Raquel Olivo de Demo (Prosecretario letrado)

5 días - N° 65561 - s/c - 24/08/2016 - BOE

"WEINZETTEL, MELINA JUDITH C/ SUCESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, SRES. ALVAREZ, GISEL DEL VALLE Y OTROS - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" EXPTE. N° 2760735. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. GABRIELA AMALIA OTERO, en los autos caratulados: "WEINZETTEL, MELINA JUDITH C/ SUCESORES DE WALTER ADRIAN ALVAREZ, SRES. ALVAREZ, GISEL DEL VALLE Y OTROS - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" EXPTE. N° 2760735, se dispuso citar a los sucesores de Walter Adrian Alvarez, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- FIRMADO: MARCELA RITA ALMADA: PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65855 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins y 2º Nom en lo Civ Com y Flia Sec. 3 de Villa María, en autos "PORZIO, MARIO ENRIQUE C/ CORTEZ, RICARDO ORDINARIO" N° 2377551, (domicilio Tribunal Gral Paz 331 3º piso V. María). Cita y emplaza a Ricardo Cortez DNI 10174720 para que en el plazo de 20 días comparezca en los autos relacionados a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 65845 - \$ 690,70 - 29/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Miguel Osvaldo FERREYRA - DNI: 13.372.469 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T.

N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideran con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, unidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66043 - \$ 1076,46 - 25/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Hector Javier COLAZO - DNI: 12.872.510 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideran con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, unidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66045 - \$ 1073,22 - 25/08/2016 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Susana edith BARRERA - DNI: 12.365.818 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideran con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, unidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. - Fir

mado: Cont. Pub. Maria Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa - Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 66048 - \$ 1073,22 - 25/08/2016 - BOE

Córdoba, 02 de Agosto del 2016....Cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación del día 27 de Septiembre pxmo. a las 9 hs. y a los demandados, HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC, para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo - Juez De 1ra. Instancia- Gonzalez, Stella Maris - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 65636 - s/c - 26/08/2016 - BOE

En los autos caratulados "ALPERIN CELIA C/ PORLAN, TOMAS ANIBAL Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE 2394213/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Inst, 47ma.. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Unica. A los herederos de la accionada Sra. MARIA CATALINA PAGAN L.C. 7.311.123, se ha dictado la siguiente resolución: " Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2016. A fs. 355: Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales -en caso, solamente, de ser necesario- a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C." Fdo: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio -Juez- Dra. Belvedere, Elizabeth -Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 63969 - \$ 1039,85 - 25/08/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PALACIOS, Beatriz del Valle –PVE. " (Expte. FCB 20967/2014), ha ordenado: "Córdoba, 20 de octubre de 2014. Por presentado. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y

las boletas de pago de la tasa judicial, emplácese a la parte actora para que en el término de cinco días de notificada el presente, cumplimente con el pago de los aportes a la Caja de Abogados de Córdoba y el letrado interviniente el aporte al Colegio de Abogados de Córdoba, bajo apercibimiento de ley. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. 4.- Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 02 de Agosto de 2016.

2 días - N° 64102 - \$ 881,46 - 23/08/2016 - BOE

ACOSTA LOLA INES C/ LOPEZ CARLOS EDUARDO - EJECUTIVO - Exp. 2687245/36. "CBA 08/06/2015 (...) Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado SR. CARLOS EDUARDO LOPEZ DNI 23.869.082 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución."- Fdo: Victoria Maria Tagle (Juez); Bruno de Favot Adriana Luisa (Sec) - Juzg 1° Ins 16Nom-Sec

5 días - N° 64126 - \$ 973,30 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 32° Nominación Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, Clara Patricia en los autos caratulados: "BANCO SUQUIA

S.A. c/ QUINTEROS, ALBERTO ANTONIO Y OTROS – SECUESTRO PRENDARIA (ART. 39 LEY 12.962) (Expte N° 584059/36)", ha ordenado notificar a los Sres. Alberto Antonio Quinteros DNI 17.159.205, Alicia del Valle Acevedo DNI 20.082.911, Esteban Rolando Heredia, DNI 10.501.830 y María Fidelma Bulacio DNI 17.158.502 la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de febrero de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese para comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días a los demandados MARIA FIDELMA BULACIO, ESTEBAN HEREDIA y ALICIA DEL VALLE ACEVEDO a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo: Dres. Osvaldo E. Pereyra Esquivel Juez y Carlos Isidro Bustos Prosecretario.

5 días - N° 64151 - \$ 960,50 - 24/08/2016 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/ SUAREZ BIBIANA CAROLA ¿ EJECUTIVO - EXPTE. N° 2761373/36. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita al demandado, Sr. SUAREZ BIBIANA CAROLA DNI 22.301.097 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra – Cba, 30 de Octubre 2015. Sec.: Pala de Menendez Ana María.-

5 días - N° 64627 - \$ 377,45 - 23/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom C.yC.Cosquín en autos:Munic.Sta María c/Motta Cesar-Ejec. Fisc(195089)cita y emplaza a Motta Cesar,titular del LT.14 Mza. "M" Sta María de Punilla,- nom.30.2.72.13 Matrí.1130506 para que en20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate para que en3 días posteriores oponga excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ofrezca prueba bajo apercibimiento de inadmisibilidad. Asi mismo tiene por ampliada la demanda y pone en conocimiento de herederos

5 días - N° 64834 - \$ 383,20 - 24/08/2016 - BOE

La Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia de Río Segundo, Secretaría N° 2, (Mendoza 976, Río Segundo) en los autos caratulados "FERNANDEZ NORA BEATRIZ Y OTROS C/ MARIN LUIS RICARDO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 2538343) ha dictado la siguiente resolución "Río Segundo, 29/06/2016 ... cítese y emplácese al demandado Sr. LUIS RICARDO

MARIN para que en el plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho ..."- Fdo. Dr. RUIZ – Secretario”

5 días - N° 64842 - \$ 322,25 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados “ACOSTA GOMEZ CLAUDIO c/ IRIBAS, Juan Ignacio -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2692348/36) ha dictado la siguiente Resolución: “Cba, 03/08/2016... cítese y emplácese al demandado JUAN IGNACIO RIBAS, para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, conforme lo ordenado en el proveído de fecha 27/03/2015. A cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo: Halac Gordillo Lucila, Secretaria; Cornet Roberto, Juez.

5 días - N° 65027 - \$ 782,25 - 24/08/2016 - BOE

El Juez 1º Inst. 1º NomC.yC.Cosquin en Munic. Sta María c/Vila Jose-Ejec.Fisc Ex 998802 cita y emplaza a la demandada a que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días siguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas de su derecho conforme Art. 6 de la Ley 9024 bajo apercibimiento y pone en conocimientos de eventuales herederos del demandado.Inmueble:Lt8 Mza.J, Fo 9531/1972 Nom.30-2-71-9.

5 días - N° 65056 - \$ 682 - 24/08/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Ortiz, Héctor Gustavo, Secretaria a cargo de la Dra. Romero, María Alejandra, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ DIAZ, Humberto Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPTE N° 2350137/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de agosto de 2016. Glósense actuaciones en para agregar: agréguese partida de defunción, atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Humberto del Valle Díaz a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner

en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo, Juez. Romero, María Alejandra, Secretario

5 días - N° 65116 - \$ 1104,25 - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos CHIALVA, JUAN MARTIN c/ CORDOBA, BLANCA LAURA - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - Expte. N° 2623820/36, cita y emplaza a la demandada BLANCA LAURA CORDOBA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos previstos por los arts. 507, 508, 509 y conc. del C.P.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 10/03/2016 Juez: Bruera Eduardo – Prosec: Mariani María Leticia

5 días - N° 65544 - \$ 514,30 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/05/2015. La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos del Sr HECTOR HUGO VEGA DNI 10.253.340 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados “COLAZO, JUANA EUGENIA C/ SUCESORES DE VEGA, HECTOR HUGO – ORDINARIO - EXPTE. 2190030” – Fdo: Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65547 - \$ 313,05 - 25/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO 18/04/2016: La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. Sec. 1 de Río Segundo, cita y emplaza al demandado RUBEN RICARDO FERNANDEZ DNI 17.779.777 para que dentro del plazo 20 días comparezca, conteste , oponga excepciones y/o deduzca reconvencción , bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS EN AUTOS FERNANDEZ, SANTIAGO CESAR O SANTIAGO C. DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2161408” – FDO: Dra. Susana E. Martínez Gavier – Juez – Dr. Jorge H. Ruiz – Secretario

5 días - N° 65550 - \$ 394,70 - 25/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 30º Nom. de esta ciudad de Cba. con fecha 4/04/16, cita y emplaza a los herederos de la demandada Sra. Irma Mirta Rover D.N.I.N°12.996.319, en autos caratulados LAURENTI, Lilian Norma c/ ROVER, Irma Mirta y otro – ORD - ACC. REV.-PAULIANA

(Expte. N° 2216430/36), para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en dichos actuados, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Juez Ossola Federico Alejandro-Sec.-Arata de Maymo María Gabriela

5 días - N° 65558 - \$ 425,75 - 26/08/2016 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom C.C.C.y F, Sec. N° 3 de Alta Gracia en autos “MONTORO, FABIAN GUSTAVO C/ SANCHEZ LEIVA, ROBERTO AGUSTIN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA EXPTE. 2344036” mediante decreto de fecha 23/06/2016 cita y emplaza al Sr. Roberto Sánchez D.N.I. N° 11.977.215, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se le notifica el proveído de fecha 19/06/2015 por el cual se admitieron las diligencias preparatorias de la vía ejecutiva promovida por el actor y que mediante las constancias de fs. 2/3 de las que resultan que el contrato de locación (22/09/2014) que vinculara a las partes tiene firmas certificadas por escribano público, solamente se ordenó su citación de comparendo. Alta Gracia, 02/08/2016. Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Jueza; Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria.

5 días - N° 65621 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, sito en calle Alvear 635, planta baja, en autos caratulados “CACERES SILVANA CELESTE C/ AIME CARLOS DAMIAN Y OTRO - ABREVIADO” (Expte. 2744993) ha dictado la siguiente resolución, que en su parte pertinente se transcribe: RIO CUARTO, 10/08/2016... En su mérito, cítese y emplácese por edictos al Sr. JUAN ALBERTO AIME, para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho a los presentes actuados y para que en el plazo de 3 días subsiguientes al de comparendo conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo en tal oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho de conformidad a lo dispuesto en el art. 508 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 509 del mismo plexo legal. Publíquense los edictos en el boletín oficial atento lo prescripto por el art. 152 del C.P.C.C. Fdo: PERALTA, José Antonio (Juez) – LUQUE VIDELA, María Laura (Secretaria).-

5 días - N° 65703 - \$ 1012,25 - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Flia de 6ta Nom. De Córdoba, cita y emplaza a la Sra. ACEVEDO IVANA VALERIA

por derecho propio y en representación del niño LUCAS GABRIEL BEAS y demás herederos del Sr. JUAN JOSE BEAS en autos ASTRADA CINTIA ANABEL c/ ASTRADA RODOLFO ENRIQUE Y OTRO- EXP. 2726538- ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO para que en el termino de veinte días que correrán a partir de la última publicación, comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 29/04/2016 - Juez: Eslava Gabriela L. - Sec: Minuet María P.

5 días - N° 65760 - \$ 545,35 - 26/08/2016 - BOE

“CEJAS, CARLOS ADRIAN C/HEREDE- ROS DE BUSTOS, LORENZO HORFIDIO Y OTROS-ACCIONES DE FILIACION-CONTEN- CIOSO-IMPUGNACION DE PATERNIDAD-EX- PTE.2133565. La Sra. Juez de 1°Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de Deán Funes cita y em- plaza a los sucesores de Rodolfo Restituto Cejas y a los sucesores de Lorenzo Orfidio Bustos o Lorenzo Horfidio Busto o Bustos en los autos caratulados:” a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 17/12/2015.- Emma Mercado de Nieto, Juez;María Elvira Casal, Secretaria.-

5 días - N° 65912 - \$ 303,85 - 29/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecucio- nes Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Correa, Amanda del Valle – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 217991), domicilio Tribunal V. Pe- ñaloza 1379, cita al demandado Correa Amanda del Valle y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito recla- mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚ- LESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del mon- to total de la misma en el instrumento de notifi- cación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notifi- cación debidamente diligenciada y copia de la li- quidación formulada a los fines de su aprobación

si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$6.669,11). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecre- taria).

5 días - N° 64440 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina So- ledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Neri, Silvana Teresa – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Expte. 355755), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Neri Silva- na Teresa y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito recla- mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚ- LESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del mon- to total de la misma en el instrumento de notifi- cación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notifi- cación debidamente diligenciada y copia de la li- quidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$12.660,70). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecre- taria).

5 días - N° 64445 - \$ 1228,45 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: “Direccion de rentas de la Pro- vincia de Córdoba c/ Gusfinkel y/o Gurfinkel Ja- cobo – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal” (Exp- te. 52603), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Jacobo Gurfinkel o Gusfinkel Jacobo y manifiesta: Río Tercero, 29/06/2016. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito recla- mado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚ- LESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del mon- to total de la misma en el instrumento de notifi- cación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notifi-

cación debidamente diligenciada y copia de la li- quidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$4.116,89). Fdo.: Jesica Borghi Pons (Prosecre- taria).

5 días - N° 64631 - \$ 1236,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.Y FLIA. HUINCA RENANCO - EXPTE. 798195 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROMERO, AQUILES RENE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agré- guese oficio debidamente diligenciada sus ante- cedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticio- nado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legiti- mas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias confor- me lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PRO- SECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65032 - \$ 817,90 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2061413 - DIRECCION DE RENTAS DE CBA. C/ROJO, EDUARDO RUBEN - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO 01/07/2015-Agréguese ofi- cio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo petitionado, citese y emplacese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a dere- cho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de compa- rendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 dias conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MO- TTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65033 - \$ 814,45 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2091487-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, WALTER FA- BIAN - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO 30-7- 2015 Agréguese oficio debidamente diligenciada sus antecedentes.- Téngase presente lo mani-

festado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos.- En consecuencia y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el termino de 5 días conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - LESCANO, NORA GILDA - JUEZ.-

5 días - N° 65035 - \$ 830,55 - 23/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXPTE. 2077121-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/FERNANDEZ, EMMA - P.M.FISCAL - 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

6 días - N° 65052 - \$ 748,26 - 04/10/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE- EXPTE. 1360709-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/GARCIA, MARCELO FABIAN - EJECUCION FISCAL - 01/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 65055 - \$ 628,15 - 23/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 16/08/2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACIÓN: \$308.824,48). Fdo.: Ariel A.G Macagno(Juez), Jesica Borghi Pons (Prosecretaria).

5 días - N° 65065 - \$ 1225 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Nazarre de Cerro, Isolina Maria y Otro – Ejecucion Fiscal" (Expte. 5665), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a Sucesores y/o Herederos de Nazarre de Cerro Isolina Maria y manifiesta: Río tercero, 24/06/2016. Agréguese. Por readecuados los términos de la petición inicial en contra de quienes se expresa. Cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos de NAZARRE DE CERRO Isolina María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días y al último domicilio del causante. (art. 42 Código Tributario Provincial (Ley 6006 T. O. por Decreto 400/2015).- Fdo: Maria Virginia Galaz(Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 65070 - \$ 1206,60 - 26/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de

la Provincia de Córdoba c/ Rius Raul E y Otro – Presentación Múltiple Fiscal Fiscal" (Expte. 1473123), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Santiago Eleazar Rius y manifiesta: Río Tercero, 23/02/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- (LIQUIDACION: \$ 7.998,96). Fdo.: Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65165 - \$ 1212,35 - 26/08/2016 - BOE

La Sra. Mariana A. Pavon de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero, en autos: "Direccion de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peralta Monica Silvia – Ejecutivo Fiscal Fiscal" (Expte. 626661), domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita a la demandada Peralta Monica Silvia y manifiesta: Río Tercero, 01/12/2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 141 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015- y art. 90 C.P.C y C). Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 142 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. 2015 Decreto N° 400 BOC 14/05/2015).Cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Fdo.:Maria Virginia Galaz (Prosecretaria).

5 días - N° 65169 - \$ 1156 - 26/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659411-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GORLA, MARIO DELFINO JUAN-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GORLA MARIO

DELFINO JUAN para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65227 - \$ 305 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526412-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALCAZAR, DANIEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALCAZAR DANIEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65239 - \$ 279,70 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659440-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALBERIONE, CONSTANCIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/2013. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ALBERIONE CONSTANCIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65243 - \$ 295,80 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 599809-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUNCOS DE SOLIS AURORA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 13/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SOLIS AURORA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65250 - \$ 315,35 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526527-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GUDIÑO DE JUNCOS FILOMENA -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GUDIÑO FILOMENA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento

de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65273 - \$ 293,50 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1426125-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ CAVALIE LUIS RAFAEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAVALIE LUIS RAFAEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65294 - \$ 290,05 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526445-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ROSINA ANITA HILVA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROSINA ANITA HILVA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65296 - \$ 288,90 - 24/08/2016 - BOE

EXPTE: 1659470-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 12/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARRIETA SALUSTIANO ARMENGOL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 65298 - \$ 308,45 - 24/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1782737/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE JUNCOS, SELVINIA EVELIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para

que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 25 de marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65368 - \$ 1360,70 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGALLO, SANTIAGO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806399/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 d ela Ley 9024, Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE BERGALLO YOFRE, SANTIAGO Y FRANCISCO JOSE STRADA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 10 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65370 - \$ 1039,85 - 26/08/2016 - BOE

Se hace saber a Uds., que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANZI, VICENTE Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1806334/36); que se tramitan por ante la Secretaria de Gestion Comun del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 de Córdoba (Ex 25 CyC) con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244 – PB – Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto el art. 4 de la Ley 9024, Cítese y emplácese a los demandados SUCESION IN-

DIVISA DE MANZI, VICENTE - MANZI, RICARDO LUIS - ROGGIO, ALDO BENITO - ROGGIO, GRACIELA AMALIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo: Dr. Cristian Rafael Bas, Procurador.- Córdoba, 21 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una de las partes una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65371 - \$ 1443,50 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2448344 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas c/ MORINO DE PITARELLI, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65390 - \$ 797,20 - 26/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte 2143730 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERUTTI, NICOLAS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 02/08/16. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo informado por la Secretaría Electoral: Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días compa-

rezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Claudio Raúl Mauro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 65391 - \$ 831,70 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2584959-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/IOMMI, NAZARENO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 10/03/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65399 - \$ 627 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066589-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FERNANDEZ, ANTONIO - Ejecutivo Fiscal - LABOULAYE, 01/03/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65401 - \$ 653,45 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1362164-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROJO, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL-LABOULAYE, 10/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65404 - \$ 641,95 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2383429-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/RICOTTA, MARIO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09/05/2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65408 - \$ 675,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1644798-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUCIANI, VICENTE Y OTRO - LABOULAYE, 10-05-2016-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65418 - \$ 623,55 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LBYE. - EXPTE. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/05/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses

y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65419 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2600086-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PAPPANO, NESTOR JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 02-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65421 - \$ 677,60 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° INST.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 2603903-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - CEBALLOS, CESAR CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 03/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65423 - \$ 678,75 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE- EXPTE. 1696675-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARCON, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por

parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65427 - \$ 643,10 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 1456549-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CONCATO DE CAICHILO, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 09-06-2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65429 - \$ 681,05 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 1681256-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/GIBAUDO, MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 08/06/2016- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65431 - \$ 652,30 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.Y FLIA. LABOULAYE - EXPTE. 1306702-FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/

GUERRIERI, VICTOR HUGO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 28/04/2016-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC) - FDO. DR.TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65438 - \$ 317,65 - 25/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXPTE. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO - 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado en autos, para que dentro del termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por la ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65440 - \$ 684,50 - 25/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEDESMA JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDEZMA JUAN S/ Ejecutivo fiscal (2763236/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@

justiciacordoba.gov.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 15952.60

5 días - N° 65499 - \$ 1265,25 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORTIZ, BENITO ROBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTIZ BENITO RICARDO - RECARATULAR S/ Ejecutivo fiscal (710947/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024 modificado por la ley 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. PETRI PAULINA ERICA - PROSECRETARIO LETRADO. La planilla asciende a la suma de \$ 8166.51

5 días - N° 65502 - \$ 1064 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BYDAD S.A - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223688/36. (Parte demandada: BYDAD S.A). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65519 - \$ 800,65 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FROSASCO, LUIS BARTOLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FROSASCO

LUIS BARTOLO S/ Ejecutivo fiscal (2774212/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13014.98

5 días - N° 65525 - \$ 1062,85 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14686.71

5 días - N° 65528 - \$ 1261,80 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ORIGAMI S.A. que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIGAMI S.A.

S/ Ejecución Fiscal (2738531/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 17959.35

5 días - N° 65529 - \$ 1235,35 - 26/08/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DACHARY GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 748871)", Cítese y emplácese al demandado de autos, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita V. (Juez); Dra. CUESTA, Gabriela (Prosecretaria). Río Cuarto, 25/06/2015.-

5 días - N° 65584 - \$ 1243,30 - 24/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.y Flia. Huinca Renanco - EXP-TE. 2152323 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 31/03/2016-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado en autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art.4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes ponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO.

DRA. LESCANO, NORA, GILDA - JUEZ - DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65638 - \$ 681,05 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1° Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1456536-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/PESTAÑA, GUMERSINDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 28/8/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65642 - \$ 638,50 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.de 1° Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE - EXPTE. 2140290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROCCA, DEVALDO A Y OT. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 31/07/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DR. PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65644 - \$ 677,60 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye- EXPTE. 2140203-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/QUIROGA, CARLOS ALBERTO Y OTRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 29/05/2015--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de

remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ -DRA. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65645 - \$ 683,35 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 1401309-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/WALBERG, GUSTAVO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 24/10/2013-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 reformada por ley 9576 art. 4 inc. 4 y art. 564 del CPCC).- FDO. CABRAL. PABLO ALFONSO - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65654 - \$ 344,10 - 26/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SURAT S.A que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. El monto de la planilla asciende a la suma de \$ 14235.49

5 días - N° 65665 - \$ 1231,90 - 29/08/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada RE, HUGO DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RE HUGO DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (2774174/36)", se ha dic-

tado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de junio de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales del letrado Procurador por sus tareas desarrolladas. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 14330.83

5 días - N° 65675 - \$ 1272,15 - 29/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 1629486-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUISA Y JUAN SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES - EJECUTIVO FISCAL - Laboulaye, 29/11/2013--Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 65680 - \$ 632,75 - 26/08/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. LABOULAYE.- EXPTE. 1481562 - FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINA HNOS. - EJECUTIVO FISCAL - LABOULAYE, 23/9/2013-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de ley.- FDO. OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA-

5 días - N° 65683 - \$ 586,75 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ, Mario Rubén y otro - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36. (Parte demandada: GOMEZ, Mario Rubén). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2010.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). Notifíquese al domicilio tributario.- Todjababian, Sandra Ruth Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro Decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65746 - \$ 889,20 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE PANFILO ARDUINO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2143386/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa De Panfilo Arduino , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65957 - \$ 1438 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

GALLARDO RAÚL FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1736979/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Gallardo Raúl Francisco – Mammana, Plácido Rodolfo Humberto, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 65985 - \$ 1451,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERREYRA, Roque Hugo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 1735654/36" (Parte demandada: FERREYRA, Ramón Rogelio). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba, trece (13) de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65989 - \$ 2940,70 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N°

244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Carmen Del Valle - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2213094/36: (Parte demandada: GONZALEZ, Carmen Del Valle).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de noviembre de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gob.ar. Otro Decreto: Córdoba 15/05/2015. Por presentada la liquidación. ... Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 65991 - \$ 2893,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIANNANTONIO, Carla Mariela - Pres. Múltiple Fiscal- Expte. N° 2373472/36" (Parte demandada: GIANNANTONIO, Carla Mariela). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportuna-

mente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar .Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de mayo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 65993 - \$ 2978,50 - 26/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Libra Constructora S R L - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1986697/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Libra Constructora S R L, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 66009 - \$ 227 - 23/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA S/ Ejecutivo” (Expte. N° 1796907 de fecha 22/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 21/06/2016. Por iniciado los trámites de ejecución de sentencia. De la Liquidación presentada córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) P.L.T. LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.958,85)

5 días - N° 66032 - \$ 1261,30 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. NORMA WEHMULLER hace saber que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA C/ RUBEN DAGHERO S/ Ejecutivo” (Expte. N° 6010 de fecha 29/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de octubre de 2011. Agréguese. Téngase por presentada, por parte, en el

carácter invocado y con el domicilio legal constituido con noticia. Téngase presente la revocación del poder del Dr. Sergio Caballero. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Sin perjuicio de ello, adecue el trámite a la ley 9024 con las modificaciones introducidas por la ley 9118, 9201, 9268 y 9576. Estése a lo dispuesto por los arts. 2, 4, 7 correlativos y concordantes de la normativa invocada (Ley 9024).- Fdo. PABLO SCOZZARI - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 66033 - \$ 1587,10 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA AGUSTIN S/ Ejecutivo” (Expte. N° 470081 de fecha 18/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 20/04/2016.- Agréguese. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado AGUSTIN PEREYRA- mediante publicación de edictos- para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley, Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 66034 - \$ 1538,50 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIZARRITURRI NORMA LUS S/ Ejecutivo “ (Expte. N° 1580512 de fecha 27/06/2006) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 01/03/2016. Atento el certificado de fs. 44 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. por ley 9576, notifíquese a la demandada con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.C. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Carlos De Falco. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. NELA BERGESIO (PRO- SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL QUI-

NIENTOS SESENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$7.561,50)

5 días - N° 66035 - \$ 2013,70 - 26/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ PEÑA ANTONIO S/ Ejecutivo” (Expte. N° 2566595 de fecha 28/07/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25/04/2016. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado librense edictos.- FDO. DRA. ISABEL LLAMAS.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días. comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres más oponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.-

5 días - N° 66036 - \$ 1624,90 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PAGLIERO DARÍO OSVALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373489/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Pagliero Darío Osvaldo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 08 de Junio de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66070 - \$ 1709,50 - 26/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DOVARA, Eduardo - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1813682/36.

(Parte demandada: DOVARA, Eduardo). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de noviembre de 2014.- ATENTO el certificado de no oposición de excepciones, y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), NOTIFÍQUESE al demandado la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 66100 - \$ 2118,10 - 26/08/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg.1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (Ex 21A C.C), a cargo del Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE KRUTLI HERTA INES - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1734116/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada Sucesión Indivisa de Krutli Herta Inés, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 66178 - \$ 1718,50 - 26/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba), doctor FLORES, Fernando Martín, secretaria número cuatro, hace saber que en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN ADOLFO Y OTRO- USUCAPION" (Expte. N° 360284) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 42. VILLA MARIA, 01/06/2016. Y VISTOS: (...). Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en su mérito, declarar que Yolanda Gladys Moreyra, viuda de Juan Adolfo Alfonso, LC 4.562.026, domiciliada en calle Intendente Peña 847 de esta ciudad, con fecha 6

de junio de 2005 (cfme. art. 1905, CCyC) adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "una fracción de terreno que es parte de los solares números seis y ocho de la manzana designada con el número quince del plano oficial de Villa La Rural, situada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, cuya fracción mide 10 ms. de frente por 50 ms. de fondo, superficie de 500 m2, que linda al N. y S. con las porciones restantes de los mismos solares, al E. solar 8 y al O. con calle pública, con nomenclatura catastral Dep. 16 Ped. 04 P22 C02 S02 M030 P034, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 4638, Tomo 19, Año 1958, a nombre de Pedro Francisco Urbicain, Osvaldo Ignacio Urbicain, Constancio Rufino Urbicain y Mavel Lilia Bonastre, todo según plano de mensura Expediente Nro. 360284 - 9 / 10 confeccionado por el Ing. Antonio Anbal Fiol (Mat. 1167) y aprobado por la Dirección General de Catastro el día 23 de julio de 2007 en expediente 0033-15036/2006" II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Regular los honorarios definitivos de la Dra. María Cristina Rivera de Cerutti en la suma de pesos veinte mil seiscientos cincuenta con veinte centavos (\$20.650,20), importe que será destinado al Fondo creado por la ley 8002 (cfme. art. 34, ley 7982). Protocolícese, hágase saber y dése copia." FDO. FLORES, FERNANDO MARTIN; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 62729 - s/c - 26/08/2016 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo C. y C. de Córdoba, Sec. Jorge Arévalo, en autos: "CARBALLO Sara Lidia-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 2222484/36, cita y emplaza a los Sucesores de Antonia Arduino de Bonino en cuanto a su carácter de única heredera declarada de Alfredo Raúl Bonino -titular registral del 50% de lote de que se trata- y co-mo titular registral del otro 50% del mismo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asi-mismo, se cita y emplaza, en el mismo plazo, a los colindantes y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Capital, Barrio Urquiza, designado como lote 28 de la Manzana 11, con una Superficie Total de 167,28 m2, ubicado dentro de uno de mayor superficie,

afectando, la posesión, parcialmente a la parcela 3, de designación oficial: LOTE 3 MANZANA 11, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio N° 12.646, Folio 15.026, Tomo 61 del año 1956 a nombre de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino, empadronada en la cuenta (DGR) n° 11-01-0324432/3 y siendo su No-menclatura Catastral: 1101010231024003. Fdo.: Olariaga de Masuelli María- Juez; Arévalo Jorge Alfredo- Secretario. Of.19/04/2016.-

10 días - N° 57254 - s/c - 26/08/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé – Usucapición – Medidas Preparatorias para usucapición. Expediente n° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 196.- Córdoba, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 87/88 y en consecuencia declarar que la Sra. Betty Haydeé Martínez de Martínez. L.C. 6.548.753, casada en primeras nupcias con don Daniel Rubén Martínez, con domicilio en calle Río Cuarto 435 Barrio Junior's de la ciudad de Córdoba, CUIL 27-06548753-0, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 05.05.2000 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05-54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapición confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat.- II) Ordenar la inscripción del bien adquirido

en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre del actor, disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición, previo cumplimiento del pago de los aportes legales requeridos en el punto VI del considerando. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.- IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado (con excepción de las establecidas en el punto VI del presente resolutorio).- V) Regular provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez en la suma de pesos ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8916,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- VI) Imponer las costas por la citación del Sr. Speranza, Esteban Nestor, a la parte actora, por los fundamentos expuestos en el Considerando V, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios del Dr. Domingo Antonio Viale en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos (\$1.783,32).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Juez: Asrin Patricia Verónica

10 días - N° 60610 - s/c - 23/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. C. Con. Fam. 1A. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: LARESSE, MARIA DEL CARMEN - USUCAPION EXPEDIENTE: 734285, cita y emplaza a WALDINO MEDINA para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, a la Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispónese la anotación de la presente litis con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin oficiase en los términos del Art. 1905 del Código Civil y Co-

mercial de la Nación. El inmueble a usucapir es el siguiente: inmueble ubicado en la Localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, Cba, Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Matías Borgatta, Plano aprobado para juicio de usucapión, por el Ministerio de Finanzas – Dir. de Catastro – Distrito Catastral N° 14 – Villa María, en el Expte. N° 0588-002446-2011; fecha de visación 16/12/2011, designado como Lote 11 de la Manzana N° 1, ubicado sobre calle General Las Heras. Empadronado en la Dir. General de Rentas de la Pcia. de Cba. con el N° de Cuenta 180304560779, posee una sup. de quinientos metros cuadrados (500 m2), Nomenclatura Catastral Dpto. 18, Pedanía 03, Pueblo 19, C01, S01, Manzana 003, P 038, que linda al Norte con Lote Diez, a Sud con Lote Doce, al Este con Lote Catorce y al Oeste con calle Uno (hoy General Las Heras).- Fdo. Dr. Raúl Arrázola – Juez de 1ra. Inst.– Dr. Horacio Espinosa – Secretario de 1ra. Inst. Of. 04/05/2016.

10 días - N° 62067 - s/c - 26/08/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo de la Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados DUCOIN, NOELIA BELEN Y OTRO - USUCAPION" Expte. n° 2836649, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/07/2016.- Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese al demandado Stanley Pattison Thomas o sus sucesores para que en igual término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.-" Fdo.:Dr.

Domenech, Alberto Ramiro, Juez - Dra. Gómez, Nora Lis, Prosecretaria Letrada.- Un lote de terreno, ubicado en Municipio y Pedanía Villanueva, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, designada como lote uno de la manzana "D", que consta de treinta y siete metros noventa y tres centímetros en su contrafrente Sud-Este, por veinticinco metros nueve centímetros en el contrafrente Nor-Este, con una superficie total de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados y linda en los costados Nor-Este y Sud-Este, con calles públicas; al Nor-Oeste, con el lote número dos; y al Sur-Oeste, con el lote número doce, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 907 535, y D.G.R. CTA. N° 16-05-1059532/4. Y que según del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo, MP 1275/1, y visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0588 2700 2012, con Aprobación Técnica para Juicio De Usucapion de fecha 23/03/2012, cuyo original obra a fs. 4 y 5 de autos, sus medidas y colindancias son las siguientes: lote 13 ubicado en la intersección de calles Lago Muster y Lago Blanco, Barrio Golf de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección de Catastro - delegación 14, como 160523010400013. Partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B de 37,96 m, linda en este costado con calle Lago Muster, materializada por un alambrado; desde el vértice B y con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sureste, línea B-C de 25,41 m de longitud, qué forma con la anterior un ángulo de 88° 00', materializada por un alambrado, linda por este costado con calle Lago Blanco; desde el vértice C y con rumbo hacia el Noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 37,93 m, qué forma con la anterior un ángulo de 90° 00', materializada por un alambrado, y linda con la parcela 12 a nombre de Ariel Edgardo Marengo, Mario Jesús Benedetti, Hernán Alejandro Mignola (matrícula número 465.611) y desde el vértice D, con rumbo al Noroeste, hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando la figura, constituyendo el límite Noroeste línea D-A de 24,09 m de longitud, materializada por un alambrado, qué forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la AB un ángulo de 92° 00' y linda con la parcela 2 de Raúl Alberto Dellavedova y Olga Rosana Taus (Matrícula número 1.259.252); todo ello encierra una superficie de Novecientos Treinta Y Ocho Metros Cuadrados

Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados. Se encuentra ubicado conforme la Nomenclatura Catastral Municipal de la Provincia: Dep.:16, Ped.05, Pblo. 23, C:01, S: 04, M 004, P: 013. En la Nomenclatura Catastral Municipal figura inscripto como C: 01 S: 04, M: 004, P:013.-

10 días - N° 62566 - s/c - 29/08/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: " SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 B° Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descripto en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c" 3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley. 6) Con costas a cargo del

peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 63325 - s/c - 31/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com. y Conc. y Flia de Río II, juez Dra. Susana E. Martínez Gavier, Sec. Dr. Jorge H. Ruiz, en autos "PLEITAVINO, LUIS EDGARDO Y OTRO - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," por Sentencia N° 108 del 03/06/2016, Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los Sres. Luis Edgardo Pleitavino, DNI 12.430.453, CUIL N° 23-12430453-9, de estado civil casado en primeras nupcias con Adriana Bedogni, de profesión Arquitecto, nacido el 17 de mayo de 1958 y con domicilio real en calle Rafael Nuñez N° 1577 de la Ciudad de Pilar y Heraldó Garelló, D.N.I. 11.997.125, CUIL N° 20-11997125-0, de estado civil casado en primeras nupcias con María Elena Ponte, de profesión Abogado, nacido el 16 de Abril de 1958, y con domicilio real en calle Tucumán N° 1325 de la Ciudad de Pilar, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio respecto al inmueble denunciado en el expediente;II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-84798/04, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de la "...Una fracción de terreno que se designa como lote Número Cinco de la Manzana cuarenta y cinco, antes "A" del pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, compuesto de treinta metros de frente por treinta metros de

fondo, igual a Novecientos metros cuadrados, que linda al Norte con calle Publica, at Sud con lote Catorce, al Este con calle Publica y al Oeste con lote cuatro e inscripto en el Registro General de la Provincia al Protocolo de Dominio al N° 28.268, Folio 33.422 del Año 1947, del Departamento Río Segundo," tal como surge del informe dominial que agrega.- Del plano de mensura de Posesión confeccionado y suscripto por el Ing. Mario A. Giovanolla, surge que el inmueble se designa como lote treinta y cinco de la manzana veintisiete del Plano Oficial de Pilar, que mide treinta metros de frente y contrafrente por treinta metros en cada uno de sus costados, lindando al NE con calle Rafael Nuñez, al NO con calle G, Giotto, al SO con parcela quince de propiedad de Rómulo Dante Perioti y al SE con la parcela dos de propiedad de Justina Ramona Sarmiento, con una superficie total de novecientos metros cuadrados inscripta en el Protocolo de Dominio Folio Número 33422, Año 1947, a nombre del Sr. José Eulogio Luna..."; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral de la Matrícula 1176739 a nombre de José Eulogio Luna, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de los Sres. Luis Edgardo Pleitavino y Heraldó Garelló.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo de los actores en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Heraldó Garelló para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 63917 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 2 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Masih, María Elizabeth- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento

de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-nº y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90° 15' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 018 propiedad de ARNEDO JUAN MANUEL, ARNEDO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEDO MACARENA ORIANA (MºFºRº 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (MºFºRº 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89° 46' hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C colindando con la parcela 011 propiedad de BOCCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (MºFºRº 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90° 05' hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA (MºFºRº 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (MºFºRº 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269° 13' hasta el vértice E mide 22,28 mts. (línea D-E) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con

resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (MºFºRº 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73° 43' hasta el vértice F mide 14,89 mts (línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143° 29' hasta el vértice G mide 4,02 mts. (línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143° 29' hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00 mts. el segmento B-C= 11,66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominios MºFºRº 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio MºFºRº 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según título el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matrícula 1121505 y según título el Lote N° 11 se materializa como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts.. con lote 12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333,12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapión- Medidas Previas de Usucapión " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 28/10/2015... atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario.

Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaría Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90°00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135°00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135° 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador

entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matrícula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 15º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, Jorge Emiliano y Otros c/ ROJAS GARCIA de LOPEZ, Ascensión – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición" Expte. N° 1258036/36, cita y emplaza a la demandada: Ascensión ROJAS GARCIA de LOPEZ, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; al Sr. Juan Oscar LUDUEÑA, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; a los colindantes actuales denunciados: Roxana Cristina ISUANI, Normando Pascualino PECCI, Silvia Analía PECCI, Héctor José MARCHISIO, Calixto ZALAZAR, Cooperativa de Electricidad de Río Primero, Enrique ISUANI, Juan Ramón MANSILLA y Juan ISUANI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según título MATRICULA 1425024 (25), se describe: un solar de terreno con sus mejoras, situado en el Pueblo Estación Río Primero, Departamento Río Primero, el cual está designado con la letra B de la manzana 47 del plano respectivo, consta de una superficie de 800 metros cuadrados y linda: al N, con calle pública, S, con Zenón Ludueña, al E, con Juan A. Rodríguez, y al O, con Roberto Lencina; b) según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. SASIA, mat. 1273/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (033-68801/02) es el siguiente: "Un lote de terreno ubicado en calle Corrientes Nro. 234, de la localidad de Río Primero, pedanía Villa Monte, departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote Nro 36 de la Manzana 47 con una superficie total de 810 Mts.2; y con una superficie edificada de 107,92 mts.2.- Mide y linda: al Nor-Este, 20,00 metros (Lado A-B) lindando con calle Corrientes; al Sud-Este, 40,50 metros (Lado B-C) lindando con propiedad de Normando Pec-

ci- Parcela 31 y 32- y Enrique Isuani -Parcela 34-; al Nor-Oeste, 40,50 metros (Lado D-A) lindando con sucesión de Juan Isuani -Parcela 19- y con propiedad de Calixto Zalazar- Parcela 18-; y al Sud-Oeste, 20,00 metros (Lado C-D) lindando con propiedad de Juan Ramón Mansilla -Parcela 11-." El decreto que da origen al presente reza: "Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2014. Por cumplimentados los aportes provisionales y tasa de justicia correspondientes. Proveyendo a la demanda de fs. 170/172 y su ampliación de fs. 224/225: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 224) para que comparezcan en un plazo de veinte (20) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense." Fdo: Dra. González de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.-

10 días - N° 64193 - s/c - 02/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1143928 - GIUSTI, ALICIA INES - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3),

para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y; conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay,, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N° 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59.82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m2.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

Juzgado Civil 44 de la ciudad de Córdoba, EXPEDIENTE: 1950415/36 - NIEVAS, Carlos y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y ocho (88).-Córdoba, dos (02) de Mayo de Dos Mil Dieciséis Y VISTOS: Estos autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE. N° 1950415/36" de

los que resulta que a fs. 1 comparecen los Sres. Carlos Nieva, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 a preparar demanda de usucapión. Expresan que han adquirido por prescripción el inmueble que consiste en: "Un lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, Dpto. Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana oficial 5 y lote oficial 40. El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07m2, con las siguientes medidas: partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00, línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Banega Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310", conforme descripción que surge del Plano de Mensura de Posesión; que se encuentra anotado al Dominio 17.747 de fecha 20-4-1983 en relación a la Matrícula 124.053 del departamento Capital. Que todo ello surge del Plano de Mensura firmado por el Ing. Civil Carlos Pettinari y Visado por la Dirección General de Catastro. En virtud de ello es que solicitan ser declarados titulares del dominio del inmueble referido.--- y CONSIDERANDO: I.-RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "Un lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, Dpto. Capital, designado como lote número tres de la manzana cinco, que mide: diez metros de frente al Boulevard K, diez metros sesenta y cinco centímetros en el costado norte, treinta y ocho metros catorce centímetros en el costado este y treinta y nueve metros veintiséis centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, lindando: al norte lote 22, al sur Boulevard Km al este lote 4 y al oeste lote 2", inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-

2010 de fecha de aprobación 27/05/2011.-II) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- iv) Con costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Mira, Alicia Del Carmen.-Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 64667 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese." Fdo.: Dr. Fernando Flores – Juez. Dra. Nora Lis Gómez – Prosecretaría El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A – B: 20 mts. Lado B – C: 25 mts.; lado C –D: 20 mts. Y lado D – A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montaña de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE

EDICTO. COMUNA DE CAÑADA DE RIO PINTO. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Cañada de Río Pinto, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba. La Comuna de Cañada de Río Pinto informa que instruye Usu-

capión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA-Ley Nacional N° 24320 – Resolución N° 34/2016" respecto del inmueble designado como inmueble que se describe como una fracción de campo, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Cañada de Río Pinto, Pedanía Manzanas, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, situada en el sector Esta de la mayor superficie, y se identifica en la Medición de Croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Mario C. Curto, MP 1221-1, como Lote A, con Superficie de Una Hectárea, Seis Mil Sesenta y Cuatro Metros, Sesenta y Seis Decímetros Cuadrados, lindando: al Norte, Oeste y Sud, con la mayor superficie del Sr. Antonio Juan FARINA, y al Este con camino Publico, encontrándose empadronado ante la Dirección General de Rentas en cuenta de la mayor superficie N° 170102875012. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Comuna de Cañada de Río Pinto, sito en calle Pública s/n° de la localidad de Cañada de Río Pinto, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. Edgardo CASTRO – Presidente Comunal – Sra. María Elisa BUSTOS – Tesorera Comunal.

10 días - N° 65060 - s/c - 31/08/2016 - BOE

BELL VILLE, Juzgado de 1era Instancia 2da Nominación C.C.C., de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra Ana Laura Nieva, en los autos caratulados: "ROSANO, ELISA MARIA Y OTRO – USUCAPION – EXPTE N° 2272445, se cita y emplaza a los demandados señores Antonio Chiaraviglio, José Chiaraviglio, Miguel Chiaraviglio y Luis Chiaraviglio y/o sus sucesores y a los colindantes señores sucesores de Rita Sánchez de León o Campo Los Molles (Hoy Estancia Tío Yiyi)" – de propiedad de Néstor Ignacio Lambertucci y Néstor Javier Lambertucci, Elisa María Rosano, Griselda Alicia Rosano y a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno de campo, con todas sus mejoras ubicado en Pedanía Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que encierra una Superficie de 25has 2 as 7 cas. Dentro de los siguientes linderos: Norte, camino de por medio, con sucesión de Rita Sánchez de León o Campo "Los Molles"(Hoy Estancia "Tío Yiyi"); al Este de sucesión de José Rosano (Antes de

Ramona Pérez de Uriza); al Sur de sucesión de José Rosano (Antes de Rudecindo Sánchez); y al Oeste, de sucesión de José Rosano (Antes de Julio Labay) Inscripto al Dominio n° 8.794, Folio 11.358, Tomo 46, del año 1960. Asimismo el inmueble se encuentra individualizado según datos de catastro como Lote 0321-5419 ubicado en el Departamento Unión (36), Pedanía Litin (01), Hoja: 0321, Parcela 5419, Superficie 25 Has 0207 m2. Empadronado Cuenta con nomenclatura Catastral n° 36-01-02-10389/7, correspondiente al departamento Unión Provincia de Córdoba. Publicar por 10 días, a intervalo regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la Localidad mas próxima a la ubicación del inmueble. Fdo: Dra Elisa Beatriz Molina Torres de Morales. Jueza- Dra Ana Laura Nieva – Secretaria Letrada. E/I: y o sus sucesores, E/do: "sucesores", vale. Bell Ville, 15/06/2016.-

10 días - N° 65326 - s/c - 29/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia., Secr. N° 1, de la ciudad de Cosquín Pcia. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los demandados: María Ester ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO, Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA, Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA ó sus sucesores para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GALLO, Edith Emilia y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. N° 1825158," bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes actuales y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición en el expediente indicado, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado sobre calle Los Chorrillos s/N°, Barrio Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipio de Biale Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, designado como lote 10 de la Manzana 65, superficie de 2.340,19 metros cuadrados. Estado edificado, superficie cubierta de 56,28 metros cuadrados. Mide y linda: al NORESTE: partiendo del vértice A formando el lado A-B en dirección sureste, 40,25 metros, colinda con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 004, Lote 4 de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victo-

ria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA y Enrique DE GAINZA y AVELLANEDA -F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968- y con superficie ocupada por calle Los Chorrillos, perteneciente al resto de la Parcela 005, Lote 5 de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO -Matrícula 819.777-; al SURESTE: desde el vértice B formando el lado B-C en dirección suroeste, 56,66 metros, colinda con resto de Parcela 005, Lote 5 (descrito precedentemente); al SUROESTE: desde el vértice C formando el lado C-D en dirección noroeste, 40,79 metros, con resto de Parcela 005, Lote 5 (descrito precedentemente) y con resto de Parcela 004, Lote 4 (descrito supra); al NOROESTE: desde el vértice D cerrando el polígono lado D-A en dirección noreste, 58,94 metros, colinda con resto de Parcela 004, Lote 4 (descrito supra). La mensura afecta parcialmente los Lotes 4 y 5 de la manzana 65, los que según títulos se describen como: a) Lote 5 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 41,01 mts. al N.E. sobre calle Los Chorrillos; 59,33 mts. al S.E. con lote 6; 40,04 mts. al S.O. con terrenos que lo separan del Arroyo Las Mojarras y 61,05 mts. al N.O. con lote 4; superficie de 2.409,40 mts. cdos. e inscripto en la Matrícula 819.777 a nombre de María Esther ROSELLO de SAENZ SAMANIEGO y b) Lote 4 de la Manzana 65 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que mide: 40 mts. al Nor-Este sobre calle Los Chorrillos; 61,05 mts. al Sud-Este con lote 5; 40,12 mts. al Sud-Oeste con terreno que lo separa del Arroyo Las Mojarras; 64,15 mts. al Nor-Oeste con lote 13; superficie de 2.504 mts. cdos. e inscripto en F° 35.842 del año 1967 y F° 20.247 del año 1968 a nombre de Arturo Marco DE GAINZA y AVELLANEDA, María Luisa Victoria DE GAINZA y AVELLANEDA, Marco Martín DE GAINZA y AVELLANEDA, Martín José DE GAINZA y AVELLANEDA. Cosquín, 04 de agosto de 2016. Fdo.: Dora del V. VAZQUEZ MARTIN: Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 65821 - s/c - 22/09/2016 - BOE

GONZALEZ Andrea José ¿ Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297). EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio PERALTA, Secretaría N° 02 a cargo de la Dra. María Laura LUQUE VIDELA; cita y emplaza a los Sres. María Rosa VILLADA ACHAVAL de FIERRO y/o sus sucesores y/o herederos; María de

las Mercedes FIERRO de Bustos, y/o sus sucesores y/o herederos, Graciela AURORA FIERRO, DNI 7.312.451 y/o sus sucesores y/o herederos, Beatriz Ercilla FIERRO, DNI 7.312.454 y/o sus sucesores y/o herederos, Manuel Ricardo FIERRO, y/o sus sucesores y/o herederos, María Esther FIERRO de FERRER, DNI 2.262.096, y/o sus sucesores y/o herederos, Carlos Alberto FIERRO, DNI 6.456.428 y/o sus sucesores y/o herederos, Raquel FIERRO de PORTA, DNI 7.312.453 y/o sus sucesores y/o herederos, Marcelo Edmundo FIERRO, DNI 6.472.585, y/o sus sucesores y/o herederos, Estela FIERRO, DNI 1.764.375, y/o sus sucesores y/o herederos, y a todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" -confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto CESARE, MP 3731, aprobado por la Dirección General de Catastro el 30/04/2004 (Expte. N° 033-83216/04) se describe como: "Un lote de terreno ubicado en el Departamento, Pedanía y Municipio de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, sobre Pasaje Darragueira 2360 y posee los siguientes límites y dimensiones: Al Norte: Línea D-A- partiendo del vértice "D" con ángulo de 89° 58' con rumbo Sud-Este hasta el vértice "A" una distancia de 29.52 ms, materializado por muro contiguo de 0.15 ms de espesor; al Este: Lado A-B partiendo del vértice "A" con ángulo de 90°05' con rumbo Sud al vértice "B" una distancia de 9.90ms, materializado por alambrado; al Sur: Línea B-C partiendo del vértice "B" con ángulo de 89°43' con rumbo Nor-Oeste al vértice "C" una distancia de 29.53ms, materializada por muro contiguo de 0.15ms de espesor; al Oeste: Línea C-D partiendo del vértice "C" con ángulo de 90° 14' con rumbo norte al vértice "D" una distancia de 9.80ms, materializado por muro contiguo de 0.15ms de espesor encerrando una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (290.78ms2) lindando: al Norte: Parcela N° 06 (Lote 08) de propiedad de Sara Rosa GUEVARA de GENNERO inscripto en el R.G.P. al F° 1898 Año 1981 empadronado en la DGR en Cuenta N° 24051000164/9, al Este: Pasaje Darragueira, al Sur: Parcela N° 08 (Lote 10) de propiedad de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Ercilla FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO inscripto en el R.G.P. al F° 24949 Año 1958 empadronado en la DGR en Cuenta N° 240510001665; al Oeste: Parcela N° 16 (Lote 04) de propiedad de Gloria SANTI de MAROZZI, inscripto en el R.G.P. al F° 7679 Año 1986 empa-

dronado en la DGR en Cuenta N° 24051000166. El inmueble así descripto afecta en forma "parcial la Parcela N° 07, Depto: 24; Ped: 05; Pueblo; 52; Circ: 02, Sección: 01; Mzna: 190. Designación Oficial Lote N° 09 Manzana "A" Nomenclatura Catastral Pcial: Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 52; Circ: 02; Sección: 01, Manzana: 190, Parcela: 032. Nomenclatura Municipal: Circ: 02; Sección: 01; Manzana 190 de Río Cuarto. Empadronado en la D:G.R. bajo la Cuenta N° 240510001657. Inscripto en el R.G.P. en el D° 20.909 F° 24.949 T° 100 Año 1958 Planilla 36.022/31 de titularidad registral de María Rosa VILLADA CHAVAL de FIERRO; María de las Mercedes FIERRO de BUSTOS, María Esther FIERRO de FERRER, Raquel FIERRO de PORTA, Graciela Aurora FIERRO, Beatriz Erlicia FIERRO; Manuel Ricardo FIERRO, Carlos Alberto FIERRO; Marceo Edmundo FIERRO, y Estela FIERRO" para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GONZALEZ Andrea José - Usucapión- Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 1515297)", bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 65847 - s/c - 14/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria

Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1288293"; CITA Y EMPLAZA en calidad de demandado a Andres Ferreyra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de la modificación en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Tierras Públicas (fs. 72) y el informado por el Juzgado Electoral (fs. 79). Cítese como terceros interesados a los colindantes Verónica Mercedes Ortega, Rubén Edgardo Posetto, Jose Albarracin, Vicente Saez y Sierra Pura S.A en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que surgen del informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 72) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Corralito",

Pedanía Luyaba, Dpto. san Javier, Pcia. de Córdoba, Lote No. 2534-2987 y que mide: a) En su costado Sur: puntos O-P 414,25 mts., puntos N-O 341,12 mts., puntos M-N 139,98 mts., puntos L-M 308,28 mts., y puntos K-L 7626,84 mts. b) En su costado Este: puntos J-K 151,23 mts., puntos I-J 119,57 mts., y puntos H-I 49,80 mts. c) En su costado Norte: puntos A-B 2217,19 mts., puntos B-C 90,53 mts., puntos C-D 1459,71 mts., puntos D-E 62,78 mts., puntos E-F 56,40 mts., puntos F-G 25,01 mts., puntos G-H 4814,12 mts., d) En su costado Oeste: puntos P-A 84,62 mts. todo lo que hace una superficie de Doscientos Catorce Hectáreas Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Dos metros cuadrados (214 Has. 8.460,32 mts.2) y que linda al Norte en parte con la posesión de Artemio Martinez y en otra parte con propiedad de Rubén Edgardo Posatto y Adriana Beatriz Posatto; al Sur colinda en parte con posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con posesión de Sierra Pura; al Oeste con Ruta Pcial. 14 y al Este con el filo de las Sierras Grandes, todo según Plano de Mensura para usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-034199/07 de fecha 02 de Enero de 2.008. Fdo. María Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 66096 - s/c - 05/09/2016 - BOE